



TEQROO

3 Informe de Actividades

2023

2024

SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo



ÍNDICE

- — **03** PRESIDENCIA
- — **07** ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES DE LA PRESIDENCIA
- — **29** COMISIONES Y COMITÉS
- — **45** FUNCIÓN JURISDICCIONAL
- — **51** SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
- — **53** UNIDAD DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA
- — **57** UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
- — **61** UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN
- — **63** UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
- — **73** UNIDAD DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN
- — **89** UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- — **97** DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL
- — **105** ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
- — **109** MENSAJE A LA CIUDADANÍA QUINTANARROENSE

PRESIDENCIA

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo



En el camino hacia una democracia más justa e igualitaria, este informe refleja los logros alcanzados por nuestro Tribunal en el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía de Quintana Roo. La presentación del Tercer Informe de Actividades y Resultados, que abarca de noviembre de 2023 a septiembre de 2024,

no solo cumple con la Ley, sino que también busca acercar a la ciudadanía las acciones realizadas para fortalecer nuestra democracia.

Establecimos rutas críticas que han permitido fortalecer tanto la parte administrativa como la jurisdiccional del Tribunal, siempre con el

objetivo de responder a las expectativas de la sociedad. Es así que, este período fue significativo, ya que se vivió una transición democrática con la renovación de los Ayuntamientos y la XVIII Legislatura de nuestro Estado, lo que nos permitió actuar con imparcialidad y autonomía.

Hemos ganado la confianza de la ciudadanía, como evidencia de ello es el aumento de controversias que han llegado a nosotros, lo que demuestra una sociedad más activa y atenta a su contexto político. Así, los resultados de las elecciones reflejan el trabajo sólido de este Tribunal, y el hecho de que los actores políticos han acatado nuestras decisiones, dándose muestra de la civilidad en nuestro entorno político.

Además, a través de la Defensoría Pública, hemos creado condiciones para que las personas y los grupos de atención prioritaria accedan a la justicia en igualdad de condiciones, asegurando su participación en la vida política del Estado.

Por lo tanto, el Tribunal Electoral de Quintana Roo reafirma su compromiso de ser una autoridad íntegra, confiable, eficiente y transparente. Por lo que estamos dedicados al fortalecimiento institucional, convencidos de que, al mejorar nuestras capacidades técnicas y operativas, brindaremos un mejor servicio y una justicia electoral efectiva a la ciudadanía, contribuyendo así a la deseada gobernabilidad democrática.





PONENCIA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE SERGIO AVILÉS DEMENEGHI



PONENCIA DE LA MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA



PONENCIA DE LA MAGISTRADA EN FUNCIONES MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS



3 Informe de Actividades



2023



2024

2023

3 Informe de Actividades

2024



ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES DE LA PRESIDENCIA

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

En las últimas décadas, se han llevado a cabo importantes reformas electorales y transformaciones clave que han impulsado la apertura y transparencia de los procesos electorales. El conocimiento amplio y accesible de estos cambios es crucial para fortalecer la iniciativa de Justicia Abierta.

En Quintana Roo, este compromiso se refleja en una serie de acciones impulsadas por la Presidencia de este Tribunal, en cumplimiento con las atribuciones establecidas en el artículo 223, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

Como parte de estas acciones, se han establecido alianzas interinstitucionales con el objetivo de

capacitar y profesionalizar al personal de este Órgano Jurisdiccional.

Además, bajo la dirección de la Presidencia, el Tribunal Electoral del Estado, como una pieza fundamental del sistema democrático, ha colaborado con diversas instituciones públicas y privadas para llevar a cabo iniciativas de diálogo con estudiantes universitarios. Estas actividades buscan difundir las funciones y competencias del Tribunal, así como promover los derechos políticos-electORALES.

Con estas acciones, se reafirma el compromiso con el fortalecimiento de la democracia y la construcción de una cultura sólida y transparente en el Estado de Quintana Roo.



01 de noviembre de 2023

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la Ceremonia Cívica con motivo de la instalación del Consejo Local del Instituto Nacional Elec-

toral en Quintana Roo para el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2023-2024, estuvo presente, la Magistrada en Funciones Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



10 de noviembre de 2023

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la Conferencia Magistral en Materia Electoral impartida por el Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata Pizaña, estuvo presente, la Magistrada en Funciones Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.



2023

3 Informe de Actividades

2024

15 de noviembre de 2023

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, entregó el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, a la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



16 de noviembre de 2023

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, presidió junto con la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, la toma de protesta del personal asignado a ponencias y a la Secretaría General de Acuerdos, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



23 de noviembre de 2023

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, firmó un Convenio General de Colaboración con el Director General del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, Eder Enrique Chuc Cen, estuvieron presentes, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

25 de noviembre de 2023

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, encabezado por el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi, se iluminó de color Naranja en conmemoración por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra

la Mujer, estuvieron presentes, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



29 de noviembre de 2023

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la presentación del libro "El Deber de la Memoria. Del Derecho al Voto a la Paridad en Todo", de las autoras Cecilia Lavalle Torres y Teresa Hevia

Rocha, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, estuvo presente, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

2023

3 Informe de Actividades

2024



30 de noviembre de 2023

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi,

rindió su Segundo Informe de Actividades 2022-2023, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

04 de diciembre de 2023

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, firmó un Convenio de Colaboración con la Directora de la Universidad Modelo, María Teresa Urzaiz Duch, estuvo presente, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



08 de diciembre de 2023

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, participó en la Jornada "Derechos Políticos Electorales de los Grupos de Atención Prioritaria", organizado por el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Municipio de Solidaridad, en la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo.



09 de diciembre de 2023

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la inauguración del Concurso Estatal Juvenil de Debate Político 2023, evento que estuvo presidido por la Secretaria de Gobierno, María Cristina Torres Gómez, en representación de la Gobernadora del Estado de Quintana Roo, María Elena Lezama Espinosa, en el Salón de Plenos del Congreso del Estado.



11 de diciembre de 2023

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, firmó un Convenio General de Colaboración con la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y

Protección de Datos Personales de Quintana Roo, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, estuvo presente, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



12 de diciembre de 2023

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, firmó un Convenio General de Colaboración con la Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mu-

jer, María Hadad Castillo, estuvo presente, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



2023

3 Informe de Actividades

2024

05 de enero de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la Ceremonia de Inicio del Proceso Electoral Local 2024, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



15 de enero de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la presentación del "Diccionario de la Plataforma Nacional de Transparencia", evento organizado por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

2023

3 Informe de Actividades

2024

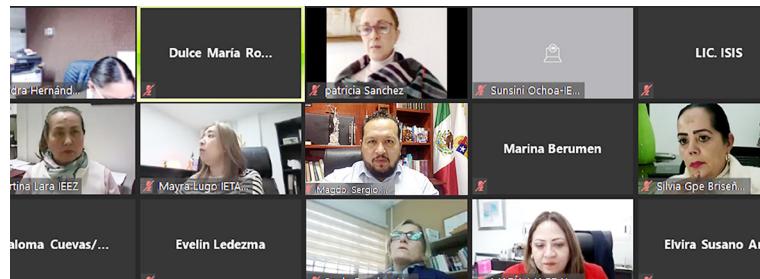
24 de enero de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió al “Taller Práctico del Documento de Seguridad”, organizado por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en la Universidad Tecnológica de Chetumal, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



14 de febrero de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo y Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, participó de manera virtual en la Reunión de Trabajo de Observatorios Locales, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



19 de febrero de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la conferencia magistral “Impartición de Justicia con Perspectiva de Género”, que dictó la Senadora del Congreso de la Unión de México, Olga Sánchez Cordero, en el Auditorio de la Universidad del Caribe, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.



23 de febrero de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la entrega de las constancias del Curso “Técnicas Legislativas”, evento realizado por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en el Planetario Ka’Yok, estuvo presente, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

2023

3 Informe de Actividades

2024

26 de febrero de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la Conferencia Magistral “La Protección de los Datos Personales en el Proceso Electoral”, organizada por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



01 de marzo de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió al Informe de Labores 2022-2023 que rindió la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación, Eva Barrrientos Zepeda, estuvo presente, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

2023

3 Informe de Actividades

2024



26 de marzo de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la Conferencia “Del Derecho al voto a la paridad en todo”, que impartió Cecilia Lavalle Torres, en el marco del Día Internacional de la Mujer, organizado por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



27 de marzo de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la Presentación de la Red Nacional de Candidatas del Estado de Quintana Roo, estuvieron presentes, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

15 de mayo de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto Electoral de Quintana Roo, la Fiscalía General del Estado



de Quintana Roo y con la Mesa de Seguridad y Justicia para las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes A.C., en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



25 de mayo de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, participó en la Carrera Recreativa "En sus marcas, listos... a ¡votar!", organi-

zado por el Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo, estuvo presente, la Magistrada en Funciones Maogany Crystel Acopa Contreras, en Chetumal, Quintana Roo.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

2023

3 Informe de Actividades

2024

28 de mayo de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió al Foro Informativo para Visitantes Extranjeros, con componente jurisdiccional, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, en la Ciudad de México.



29 de mayo de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, concluyó su participación en el Foro Informativo para Visitantes Extranjeros, con componente jurisdiccional, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, en la Ciudad de México.



02 de junio de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió al Acto Cívico de Inicio de la Jornada Electoral 2024, estuvo presente, la Magistrada en Funciones Maogany, Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

01 de julio de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, firmó un Convenio General de Colaboración con el Titular del Despacho de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, Carlos Felipe Fuentes del Río, estuvo presente, la Magistrada en Funciones Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



10 de julio de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, firmó un Convenio General de Colaboración con el Secretario Ejecutivo del Centro Iberoamericano para el Fomento del Derecho Internacional y los Derechos Humanos, Adalberto Méndez López, estuvieron presentes, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



11 de julio de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la conferencia para medios de comunicación de Quintana Roo “Libertad de Expresión y Discurso de Odio”, impartida por el Secretario Ejecutivo del Centro Iberoamericano para el Fomento del Derecho Internacional, Adalberto Méndez López, estuvo presente, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



11 de julio de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, firmó un Convenio de Colaboración con el Director de la Universidad Vizcaya de las Américas campus Chetumal, Juan Gerardo Chan Sonda, estuvo presente, la Magistrada en Funciones Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



12 de julio de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi y personal de la Institución, presenció la conferencia "Libertad de Expresión y Discurso de Odio", impartida por el Secretario Ejecutivo del Centro Iberoamericano para el Fomento del Derecho Internacional, Adalberto Méndez López, estuvo presente, la Magistrada en Funciones Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



14 de julio de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la Primera Carrera del Día de la Abogada y del Abogado 2024, en el Malecón Tajamar, estuvieron presentes, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.



2023

3 Informe de Actividades

2024



13 de agosto de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, recibió de manos de la Gobernadora del Estado de Quintana Roo, María Elena Lezama Espinosa, el reconocimiento por “Buenas Prácticas de Transparencia” que ca-

lifica el ejercicio 2023, por haber alcanzado una calificación del 100% en el Índice Global de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, estuvo presente, la Magistrada en Funciones Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

14 de agosto de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, participó en

el “Foro de Análisis de la Reforma Judicial: La Justicia que Queremos”, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.



28 de agosto de 2024

El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo y personal de la Institución, entregaron una donación de juguetes e insumos al Instituto Quintanarroense de la Mujer, para los refugios y albergues que brin-

dan protección y asistencia a mujeres en situación de violencia, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



29 de agosto de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la Sesión Solemne de Pleno del Tribunal Superior de Justicia, por motivo del Segundo Informe de Actividades 2023-2024

del Magistrado Presidente, Heyden José Cebada Rivas, estuvieron presentes, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acoapa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



03 de septiembre de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la Sesión Constitutiva de la XVIII Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, estuvo presente, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



2023

3 Informe de Actividades

2024

09 de septiembre de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la Sesión Solemne de la XVIII Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, en la que la Secretaria de Gobierno, María Cristina Torres Gómez, entregó el

Segundo Informe de Gobierno de la Gobernadora de Quintana Roo, María Elena Lezama Espinosa, estuvieron presentes, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

2023

3 Informe de Actividades

2024

09 de septiembre de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, asistió al Segundo Informe de Gobierno de la Gobernadora María Elena Lezama Espinosa, en la Explanada de la Bandera, estuvieron presentes, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



17 de septiembre de 2024

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, firmó un Convenio de Colaboración con la Rectora del Instituto de Estudios Superiores para la Competitividad y el Desarrollo de América, Sharon Vivanco Villanueva, estuvo presente, la Magistrada en Funciones Maogany Crystel Acopa Contreras, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN QUINTANA ROO



El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi Roo, entregó el seis de marzo de 2024, la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo al Instituto Electoral de Quintana Roo, con la participación del Instituto Quintanarroense de la Mujer, integrante de este organismo.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo, tiene como objetivo fomentar el desarrollo de la participación política de las mujeres en el Estado, a través de acciones estratégicas para la toma de decisiones que garanticen el derecho a la igualdad y el reconocimiento de los derechos políticos-electorales como derechos humanos desde una perspectiva de género.

Como parte de las actividades encabezadas por la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo, el catorce de febrero de 2024, el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi, participó de manera virtual en la reunión de trabajo con las instituciones integrantes permanentes de

los Observatorios Locales, misma que fue convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres, institución que tiene a su cargo la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, con el objetivo de presentar y compartir cuatro documentos informativos relacionados con acciones afirmativas, capacitación y violencia política contra las mujeres en razón de género, las cuales servirán de apoyo en las actividades a realizar en el Proceso Electoral Local 2023-2024, con la finalidad de fortalecer el acceso de las mujeres en cargos de elección popular, libres de cualquier tipo de violencia y discriminación.

En el periodo que se informa, se difundieron en la página y redes sociales del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo, 9 infografías sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, participación política de las mujeres, incluyendo información específica de Quintana Roo, las cuales formaron parte de la campaña digital de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.



2023

3 Informe de Actividades

2024



COMISIONES Y COMITÉS

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, cuenta con 4 Comisiones y 5 Comités, para el desempeño de sus atribuciones constitucionales y legales.

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

En el Tribunal Electoral de Quintana Roo, la Unidad de Capacitación e Investigación, es una parte medular, ya que gestiona, coordina e imparte las actividades de capacitación y difusión; además de organizar y fomentar la participación del personal del Tribunal Electoral en actividades de actualización o profesionalización para el fortalecimiento de sus conocimientos jurídicos y de la atención pública, basada en un

enfoque en derechos humanos, inherentes a la función que cada unidad administrativa desempeña.

Para el debido seguimiento y atención de las temáticas de su competencia, la Comisión de Capacitación sesionó en 4 ocasiones, presidida por el Magistrado Presidente, Mtro. Sergio Avilés Demeneghi, en la que se abordaron los siguientes objetivos:



El 13 de diciembre de 2023, se presentó el Informe Ejecutivo de las Actividades de Capacitación realizadas y coordinadas por la Unidad en el cuarto trimestre del año, indicando que se concretaron 21 actividades de capacitación: 8 en el mes de octubre, 6 en noviembre y 7 en diciembre; destacando que 12 corresponden a actividades externas y 9 internas. Dentro de ellas, se encuentra la incorporación de fechas internacionales en materia de derechos humanos en el marco de conmemoración de los “16 días de Activismo en Contra de la Violencia de Género” (del 25 de noviembre al 10 de diciembre), donde el personal de la Unidad impartió 4 pláticas, 3 sobre “Los Derechos Político-Electorales de las Mujeres desde un Enfoque en Derechos Humanos” y 1 sobre “Violencia de Género: obstáculo para la Igualdad” dirigidas a la comunidad estudiantil de la Universidad Vizcaya de las Américas, Universidad Interamericana para el De-

sarrollo, Universidad Autónoma de Quintana Roo y Universidad Aztlán; además de “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” y “Competencia y Atribuciones del TEQROO”, por mencionar algunas.

De igual manera, se informó sobre el cumplimiento al acuerdo tomado en la Cuarta Sesión de Capacitación, dando a conocer que el día 4 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la Firma de Convenio de Colaboración entre la Universidad Modelo y este Órgano Jurisdiccional. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión para el ejercicio 2024.

El 28 de febrero de 2024, durante la Primera Sesión del presente año, se presentó y aprobó la propuesta de incorporación de actividades de capacitación en el mar-



co de las fechas internacionales en materia de derechos humanos. Asimismo, se informó sobre las actividades organizadas en el mes de enero y febrero, entre las que destacan el curso sobre “Violencia Política contra las Mujeres en Medios de Comunicación y Redes Sociales” impartida por personal de la Sala Regional Xalapa a medios de comunicación y en el marco de conmemoración del 21 Aniversario del Tribunal Electoral de Quintana Roo y en concordancia con el inicio del Proceso Electoral Local 2024, este Órgano Jurisdiccional en coordinación con la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación impartieron el curso “Prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas”.

De igual manera, se aprobó el acta de la sesión anterior y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión para el ejercicio 2024.

El 21 de mayo de 2024, en la Segunda Sesión Ordinaria se presentó el complemento del informe de actividades de capacitación correspondiente al primer trimestre del año, informando la realización de 15 actividades, 3 en el mes de enero, 4 en febrero y 8 en marzo; destacando que 11 actividades fueron externas y 4 internas. Respecto al mes para cierre del trimestre se indicó que, en marzo, en conmemoración del “Día Internacional de las Mujeres”, el Tribunal en conjunto con la Escuela Judicial Electoral impartieron la conferencia virtual denominada “Participación Política de las Mujeres” impartida por la Mtra. Gabriela Villafuerte Coello. Sobre esta temática, el personal de la Unidad de Capacitación realizó dos actividades adicionales dirigidas al estudiantado de nivel superior.

Asimismo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo y la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales



de la Fiscalía General de la República impartieron la conferencia virtual “Prevención de Delitos Electorales”. Además de pláticas sobre “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” y “Competencia y Atribuciones del TEQROO”, por mencionar algunas. También, se aprobó el acta de la sesión anterior de dicha Comisión.

El 26 de agosto de 2024, durante la Tercera Sesión Ordinaria se dio a conocer el informe de actividades de capacitación realizadas en el segundo trimestre del año, puntuizando la realización de 11 actividades, 6 en abril, 4 en mayo y 1 en junio, aunque se tenían programadas actividades en el marco de conmemoración de la Reforma en materia de Derechos Humanos (10 de junio), estas se reprogramaron para el mes de julio debido a las condiciones climatológicas que vivió el Estado.

En ese sentido, el Tribunal Electoral de Quintana Roo en coordinación con la Escuela Judicial Electoral impartieron la conferencia virtual “Propaganda gubernamental y promoción personalizada”. De igual manera, durante los primeros dos meses del trimestre que se informa, personal de este Órgano Jurisdiccional se trasladó a Felipe Carrillo Puerto y Puerto Morelos para llevar a cabo las pláticas sobre “Prevención de Delitos Electorales para Personas del Servicio Público”. Además de pláticas sobre “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” y “Competencia y Atribuciones del TEQROO”, por mencionar algunas. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior de dicha Comisión.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La Comisión de Igualdad de Género, celebró 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, mismas que fueron presididas por la Dra. Claudia Carrillo Gasca, Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, informando entre otras actividades en las que participó las siguientes:

- Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género en la Justicia Electoral.
- El Espacio Digital y la Violencia Política de Género en Internet.
- Reglas del Proceso Electoral 2024.
- Erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Conversatorio de Género.
- Trámites de asuntos relativos a violencia política contra las mujeres en razón de género.
- La transparencia electoral rumbo al 2024.
- Criterios entorno a la Violencia Política de Género.
- Violencia Política de Género en las redes sociales.
- Usos de tecnologías de la información en el ámbito electoral.
- Retos políticos de las mujeres y ¿Qué nos queda por hacer?
- Principios de Imparcialidad en el uso de recursos públicos y equidad en la contienda para los procesos electorales ordinarios y extraordinarios.
- Participación política de las mujeres.
- Violencia política contra las mujeres en medios de comunicación y redes sociales.
- Autoridades competentes y trámite de asuntos relativos a violencia política contra las mujeres en razón de género.

El 14 de noviembre de 2023, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria para la presentación del informe de las actividades en las cuales participó la presidenta de la Comisión impartiendo cursos, pláticas y conferencias.

El 05 de diciembre de 2023, se convocó una Sesión Extraordinaria para la aprobación de la aplicación de la Encuesta “Participación Política de las Mujeres”.

La Primera Sesión Ordinaria, se hizo el 26 de marzo de 2024, donde se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias 2024 y presentación del Informe de Actividades realizadas en el primer trimestre del año.

La Segunda Sesión Ordinaria, se realizó el 28 de mayo de 2024, para la aprobación del acta de la sesión anterior.

Por último, la Tercera Sesión Ordinaria se celebró el 29 de agosto de 2024, en la cual se aprobó el acta de la sesión anterior, así como el informe de actividades realizadas en el tercer trimestre.



2023

3 Informe de Actividades

2024



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Las acciones prioritarias de la Comisión de Investigación consisten en promover y gestionar la participación de las personas en la elaboración de artículos, así como la propuesta de reseñas, semblanzas y libros relacionados con la materia de derecho electoral.

Para el cumplimiento de estas acciones, la Comisión de Investigación presidida por la Magistrada en Funciones, Mtra. Maogany Crystel Acopa Contreras, sesionó en tres ocasiones, abordándose distintas temáticas para el mejor desempeño de las atribuciones y funciones del Tribunal Electoral de Quintana Roo en la materia; como son las siguientes:

El 15 de diciembre de 2023, durante la última sesión de la Comisión de Investigación, sus integrantes aprobaron el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión para el ejercicio 2024. Además, se presentó el cronograma de actividades para la recolección de da-

tos de la Primera Encuesta sobre Democracia y Derechos Político-Electorales de Quintana Roo, informando que la aplicación de instrumentos iniciado en el mes de noviembre continuaría hasta el primer trimestre del siguiente año. De igual manera se aprobó el acta de la sesión anterior.

El 15 de marzo de 2024, en la Primera Sesión Ordinaria se presentaron los avances de la recolección de datos de la Primera Encuesta sobre Democracia y Derechos Político - Electorales de Quintana Roo conforme al cronograma de actividades, indicando que del 29 de noviembre de 2023 a la fecha se han obtenido 122 respuestas, 65 mujeres, 56 hombres y 1 no binario, concentrándose en el municipio de Othón P. Blanco, aprobándose el primer corte de encuestas para realizar un ejercicio de aproximación de resultados el 31 de marzo del presente año. De tal forma, se avanzará en procesar la información y realizar la interpretación correspondiente.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

2023

3 Informe de Actividades

2024

Asimismo, se presentó y aprobó la Carta de Autoría y Cesión de Derechos que formará parte de la invitación para la elaboración de artículos académicos, de reflexión u opinión en materia electoral, la cual se encuentra disponible en la página de este Órgano Jurisdiccional en <http://www.teqroo.org.mx/np9/InvitacionArticulos.php>. De igual manera, se aprobó el acta de la sesión anterior.

El 10 de abril de 2024, en la Segunda Sesión, las integrantes de la Comisión aprobaron la propuesta de artículo de reflexión en materia electoral titulado “Inclusión e Innovación en el Proceso Electoral Concurrente 2023 - 2024”, acordando turnar dicho artículo a la Comisión de Difusión para su consideración. De igual manera, se aprobó el acta de la sesión anterior.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

COMISIÓN DE DIFUSIÓN

La Comisión de Difusión del Tribunal Electoral de Quintana Roo, que preside el Magistrado Presidente, Mtro. Sergio Avilés Demeneghi, sesionó en tres ocasiones en este periodo, para abordar las distintas temáticas para el mejor desempeño de las atribuciones y funciones de este Órgano Jurisdiccional en la materia, las cuales se enumeran a continuación:

- Se aprobó parte del contenido de la Revista TEQROO -Órgano Oficial de Difusión-, acordándose la publicación de la semblanza, la reseña editorial y los artículos

que elaboran las magistraturas, el personal jurídico del Tribunal y personas externas, en dicha publicación cuatrimestral.

- Se aprobó el Calendario de Sesiones de la Comisión de Difusión, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, estableciéndose 4 sesiones ordinarias. Estas sesiones se realizaron el 16 de noviembre de 2023 y el 5 y 19 de abril de 2024, en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral.



COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El Comité Interinstitucional para la atención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, celebró 9 reuniones convo-

cadas por la Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, Lcda. María Sarahit Olivos Gómez, destacando los temas que se detallan a continuación:

Integración de la Agenda de Actividades para los 16 Días de Activismo en contra de la Violencia de Género

- Los integrantes del Comité Interinstitucional para la atención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, se reunieron para dar seguimiento a las actividades programadas.

- El Tribunal Electoral de Quintana Roo se iluminó de Naranja con motivo del inicio de la Campaña ¡ÚNETE! de la Organización de las Naciones Unidas y los 16 Días de Activismo en contra de la Violencia de Género.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

3 Informe de Actividades

- Integrantes del Pleno y personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, portaron carteles con mensajes alusivos al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el marco de los 16 Días de Activismo en contra la Violencia de Género.



- De igual manera, participaron en el pegado de mensajes alusivos al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el periódico mural del Tribunal Electoral de Quintana Roo.



- De manera conjunta el Comité Interinstitucional para la atención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, así como la Unidad de Capacitación e Investigación, y personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, asistieron al evento ¡Muévete por la Paz, Máster Class Zumba!, organizado por el Instituto Quintanarroense de la Mujer, en donde se realizó la clausura oficial de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, en el Muelle Fiscal de la ciudad de Chetumal.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

COMITÉ INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y SUBCOMITÉ INTERNO CONTRA EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

El 27 de febrero de 2023, se instaló el Comité Institucional para la Igualdad de Género y el Subcomité Interno contra el Hostigamiento y Acoso Sexual del Tribunal Electoral de Quintana Roo, y en el período que se informa, se realizaron 4 reuniones con el personal directivo y 3 con el Comité y Subcomité antes referido, como parte de los compromisos asumidos por este Órgano Jurisdiccional en la implementación del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, a fin de promover, garantizar e implementar el cumplimiento e institucionalización del principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Las sesiones fueron presididas por la Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación, Mtra. Olga Tathiana González Morga, realizadas en fecha 11, 16, 17 y 24 de abril, el 08 y 28 de mayo y finalmente, el 30 de agosto de 2024.



El 12 de abril de 2024, la Coordinadora del Comité Institucional para la Igualdad de Género y Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, participó en las Asesorías y Acompañamiento a los Comités del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional 2024. La capacitación estuvo a cargo del Instituto Quintanarroense de la Mujer; la sede fue el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral.

ACCIONES REALIZADAS

De los trabajos coordinados por el Comité se implementó un espacio al interior del portal Web del Tribunal para difundir las acciones realizadas durante el presente periodo. Asimismo, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo aprobó el Pronunciamiento Cero Tolerancia al Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual y Aprovechamiento Sexual y la Política de Igualdad, en fecha 30 de agosto. Estas acciones son difundidas a través de la página de este Órgano Jurisdiccional.

Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI)



El PQCI tiene como fin garantizar el cumplimiento e institucionalización del principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres al interior del TEGRO, a través de la promoción de la paz y no violencia con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género.

Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI)



A partir del 27 de febrero de 2023, el TEGRO asumió el compromiso institucional de promover y velar los derechos humanos del personal como órgano jurisdiccional, instalando el Comité Institucional para la Igualdad de Género (CIG).

Objetivos específicos:



Sensibilizar y concientizar al personal del TEGRO sobre la importancia de la perspectiva de género, a través de capacitación continua y específica.

¿Qué es el POCI?



Es un mecanismo que busca desarrollar medidas para promover la igualdad entre las personas, a través de la constatación del principio de **igualdad sustantiva** entre mujeres y hombres, a fin de fomentar relaciones más sensibles.

Cuál es el objetivo del POCI al interior del TEGRO?



Implementar acciones afirmativas y permanentes, con la finalidad de consagrar la institucionalización de la **perspectiva de género** y contribuir a promover, respaldar y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de todos y todas.

Dismutuir las brechas de desigualdad y promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como incluyendo la incorporación de la perspectiva de género.



Asignar recursos laborales libres de violencia de género, bajo la política de Cero Tolerancia.

Llegar a un clima laboral donde prevalezca el respeto a los derechos humanos.



Garantizar la correspondencia entre la vida laboral y familiar.

Clima laboral libre de la igualdad entre mujeres y hombres



Ejes estratégicos y variables



Clima laboral libre de la igualdad entre mujeres y hombres

Correspondencia entre la vida laboral y familiar



Resolución del hostigamiento y acoso sexual

5 variables

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

COMITÉ DE ADQUISICIONES

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles, celebró 6 sesiones, dentro de las cuales se verificó el cumplimiento de la normativa interna en materia de adquisiciones, sobre los siguientes temas:

- a) Revisión, validación y autorización de la Segunda Convocatoria de Enajenación por Subasta Pública de Vehículos Oficiales 2023, de conformidad a los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
- b) Subasta Pública de vehículos oficiales 2023, debido a la inasistencia de las personas inscritas se declara desierta; y se aprueba una Tercera Convocatoria.
- c) Subasta Pública de vehículos oficiales 2023, se declara desierta debido a que no se inscribió ninguna persona.
- d) Revisión y aprobación del programa anual de adquisiciones arrendamientos, prestación de servicios y baja

de bienes muebles e inmuebles del Tribunal Electoral para el ejercicio fiscal 2024. En términos del artículo 16 fracción I de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

e) Ratificación de los funcionarios que integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

f) Revisión y propuesta al Pleno, para que sean nuevamente incorporados al Activo fijo y Patrimonio de este Tribunal los vehículos dados de baja en septiembre de 2023, por haberse declarado desiertas las subastas para la enajenación.

Dichas sesiones fueron presididas por la Secretaria General de Acuerdos en Funciones, Lcda. Martha Patricia Villar Peguero.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL



El Comité de Protección Civil, que preside el Magistrado Presidente, Mtro. Sergio Avilés Demeneghi, organizó 4 sesiones, dentro de las cuales se atendieron los siguientes temas:

- a) Propuesta y aprobación en su caso de la impartición del Curso "NOM-003-SEGOB-2011. Evacuación de Inmuebles. Prevención y Combate de Fuego".
- b) Propuesta y aprobación en su caso, de las medidas que se deberán tomar para la protección de los bienes muebles e inmuebles, debido al segundo período vaca-

cional de este Tribunal y propuesta y aprobación en su caso, del calendario de sesiones del Comité de Protección Civil para el 2024.

- c) Impartición del curso "Programa Interno de Protección Civil".
- d) Propuesta y aprobación en su caso, de las medidas que se deberán tomar para la protección de los bienes muebles e inmuebles, debido al fenómeno meteorológico cercano al Estado de Quintana Roo.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En relación al Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo, destaca que durante el período que se informa, realizó un total de 6 sesiones ordinarias de acuerdo al calendario aprobado y 6 sesiones extraordinarias, en las cuales se atendieron asuntos correspondientes al acceso de información, como ampliaciones de plazo para atender solicitudes, así como la actualización de los avisos de privacidad de las áreas, actualización del tabulador de acceso y cambios en la tabla de actualiza-

ción y conservación de las obligaciones de transparencia que le corresponden al Tribunal, buscando la implementación y coordinación de acciones que garanticen el ejercicio del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales de la ciudadanía.

Dichas sesiones fueron presididas por la Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia en Funciones, Lcda. María Sarahit Olivos Gómez.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

2023

3 Informe de Actividades

2024



FUNCTION JURISDICCIONAL

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

Este Tribunal, como labor primordial, tiene la de conocer y resolver los medios de impugnación previstos en la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como las quejas y denuncias de Procedimientos Especiales Sancionadores que durante el Proceso Electoral 2023 - 2024, haya instruido el Instituto Electoral de Quintana Roo, dando con sus resoluciones definitividad a los actos y demás etapas de los procesos electorales.

En el período que se informa, se recepcionaron trescientos noventa y cinco (395) asuntos, entre ellos, medios de impugnación y Procedimientos Especiales Sancionadores, correspondiendo a cincuenta y tres (53) Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales para la Ciudadanía Quintanarroense; ciento veinticinco (125) Recursos de Apelación; siete (7) Juicios Electorales; catorce (14) Juicios de

Nulidad; siete (7) incidentes; y ciento ochenta y nueve (189) Procedimientos Especiales Sancionadores.

De la totalidad de asuntos sustanciados, cuarenta y siete (47) corresponden a medios de impugnación presentados por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria: treinta y tres (33) por mujeres, diez (10) por personas con discapacidad, dos (2) por personas LGTBTIQ+, uno (1) por persona indígena y uno (1) por persona adulta mayor.

De los treinta y tres (33) asuntos presentados por mujeres como grupos de atención prioritaria, estos estuvieron relacionados directamente con Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, de los cuales corresponden a: trece (13) Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales para la Ciudadanía

395 ASUNTOS RECEPCIONADOS



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

Quintanarroense, tres (3) Recursos de Apelación, un (1) Juicio Electoral, trece (13) Procedimientos Especiales Sancionadores, y tres (3) incidentes relacionados con el incumplimiento de sentencias en la materia.

Dichos asuntos, corresponden a diversas mujeres que manifestaron ser víctimas de Violencia Política contra

la Mujer en Razón de Género, cuatro (4) pertenecientes al ámbito estatal y veintinueve (29) al ámbito municipal: catorce (14) de Benito Juárez, cuatro (4) de Solidaridad, tres (3) de Cozumel, tres (3) de Isla Mujeres, tres (3) de Felipe Carrillo Puerto, uno (1) de José María Morelos, y finalmente uno (1) de Othón P. Blanco.

ASUNTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO



Benito
Juárez



Solidaridad



Cozumel



Isla
Mujeres



Felipe Carrillo
Puerto



José María
Morelos



Othón P.
Blanco

14

4

3

3

3

1

1

En ese sentido, este Tribunal emitió dos (2) medidas de protección a favor de las solicitantes, revocó dos (2) improcedencias de medidas cautelares dictadas por la autoridad administrativa electoral local, del mismo modo, en seis (6) Procedimientos Especiales Sancionadores se determinó la existencia de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, en cinco (5) de ellos se ordenó la emisión de disculpas públicas.

Resolviéndose un total de trescientos ochenta y dos (382) asuntos; de los cuales, cincuenta y tres (53) correspondieron a Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales para la Ciudadanía Quintanarroense. Asimismo, ciento veinticinco (125) a Recursos de Apelación; siete (7) a Juicios Electorales; seis (6) a inciden-

tes; así como catorce (14) a Juicios de Nulidad, y ciento setenta y siete (177) a Procedimientos Especiales Sancionadores, dentro del procedimiento dual, que se lleva en conjunto con el Instituto Electoral de Quintana Roo.

Los temas sobre los cuales versaron dichos asuntos, además de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, fueron entre otros: cobertura informativa indebida, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, propaganda personalizada, actos anticipados de campaña, difusión de imágenes de menores de edad en relación con la protección del interés superior de la niñez.

Por lo que respecta a los Juicios de Nulidad, siete (7) correspondieron a impugnaciones de los resultados de

la elección de Diputaciones de los distritos 10, 11, 12, 13, 14 y 15, y uno (1) que controvirtió la asignación por el principio de representación proporcional; asimismo, siete (7) correspondieron a impugnaciones de los resultados de las elecciones de los Ayuntamientos de Cozumel, Benito Juárez, Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto, así como la asignación de las regidurías por representación proporcional del Ayuntamiento de Benito Juárez.

Cabe señalar, que todas las sentencias emitidas en los Juicios de Nulidad han quedado firmes, y con ello la elección de las Diputaciones locales, así como las personas Integrantes de los Ayuntamientos.

Por lo que hace al promedio de días en los que se resolvieron dichos asuntos, en lo que respecta a los Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales

para la Ciudadanía Quintanarroense, Recursos de Apelación y Juicios Electorales, se tuvo un promedio de 5 (cinco) días. En Procedimientos Especiales Sancionadores 4 (cuatro) días, en los incidentes 5 (cinco) días y finalmente, por lo que hace a los Juicios de Nulidad un promedio de 20 (veinte) días.

Cabe señalar, que, de los asuntos resueltos, trescientos setenta y seis (376) fueron aprobados por unanimidad de votos del Pleno, y solo seis (6) por Mayoría de votos.

Finalmente, debe señalarse que en el período que se informa se emitieron cincuenta y siete (57) Acuerdos de Pleno, mismos que corresponden a dos (2) medidas de protección, cuarenta y nueve (49) reenvíos de Procedimientos Especiales Sancionadores a la autoridad instructora para su debida integración, y seis (6) reencauces de vía.



IMPUGNACIONES ANTE EL TEPJF

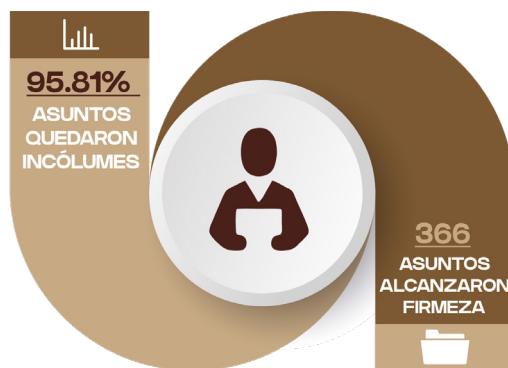
De los trescientos ochenta y dos (382) asuntos que resolvió el Tribunal Electoral de Quintana Roo, ciento treinta y ocho (138) fueron impugnados a nivel federal, de los cuales, veintinueve (29) correspondieron a Juicios para la Protec-

ción de los Derechos Político Electorales del Ciudadano; noventa y nueve (99) a Juicios Electorales y dieciséis (16) a Juicios de Revisión Constitucional Electoral, siendo que en dieciséis (16) resoluciones se revocó nuestra sentencia.

EFFECTIVIDAD DEL TEQROO

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, resolvió trescientos ochenta y dos (382) asuntos, de los cuales, trescientos sesenta y seis (366) alcanzaron firmeza, esto es, que el 95.81% de nuestros asuntos quedaron incólumes.

De tal manera, está demostrado que los criterios jurisdiccionales que aplica este Tribunal en la resolución de sus asuntos, se encuentran vinculados a los principios rectores de la materia electoral, garantizando siempre la justicia y actuando con estricto apego a la legalidad en la defensa de la Democracia.



SESIONES DE PLENO



En el período que se informa, se realizaron ciento sesenta y tres (163) sesiones de Pleno, de las cuales, ciento cuarenta y uno (141) sesiones fueron de carácter jurisdiccional, y veintidós (22) fueron de carácter administrativa, relacionadas con la organización, funcionamiento y administración interna del Tribunal Electoral de Quintana Roo, lo anterior, de acuerdo a lo previsto en el numeral 206 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 13 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN ELECTORAL

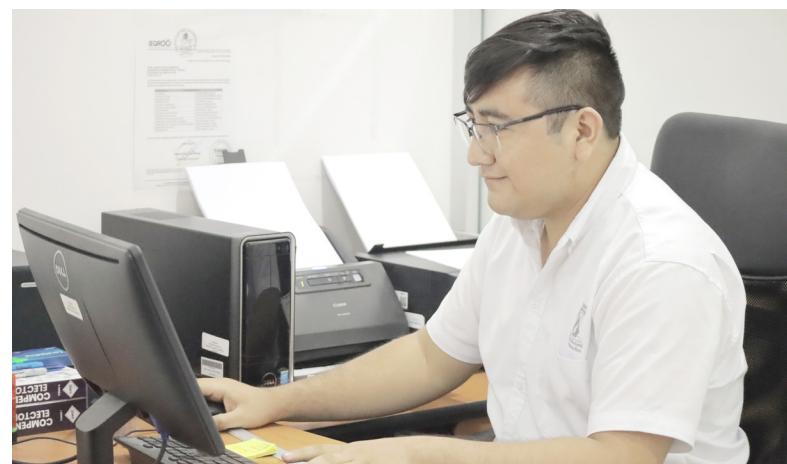
El Tribunal Electoral de Quintana Roo, en aras de brindar mayor eficiencia en su actividad jurisdiccional, mediante la aplicación de tecnologías de la información, privilegiando la transparencia, máxima publicidad y el derecho de acceso a la información, a través de las transmisiones en vivo de sus sesiones en las redes sociales Facebook y YouTube, y actualizando permanentemente su información en la página oficial, relativa a las resoluciones, estatus de los asuntos, numeraria, estrados electrónicos, digitalización de sentencias, estadísticas, entre otros; diariamente avanza en la modernización de la función electoral y en una verdadera Justicia Abierta.



ESTRADOS ELECTRÓNICOS

Los estrados electrónicos de la página de internet del Tribunal Electoral de Quintana Roo, permiten a la ciudadanía, consultar de manera rápida y sencilla los acuerdos y determinaciones emitidas por este Órgano Jurisdiccional, durante la sustanciación de los asuntos que atiende.

Es así, que representan un mecanismo de información de mayor consulta, ya que las partes interesadas pueden acceder de manera digital a dichas actuaciones, así como a las que se generen derivadas de las impugnaciones ante las instancias federales de nuestras propias sentencias, sin tener que acudir a las oficinas para revisar los estrados físicos.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

2023

3 Informe de Actividades

2024



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

La Secretaría General de Acuerdos, es la unidad del Tribunal Electoral de Quintana Roo, encargada de recepcionar y tramitar los medios de impugnación previstos en la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 227 y 230 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, y 48 y 49 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Como atribuciones le corresponde asistir a las sesiones del Pleno, tomar las votaciones de las Magistraturas, elaborar el acta de las mismas, auxiliar a la Presidencia en los asuntos que le encomienda y coordinar las funciones de su personal en el trámite jurisdiccional, de Oficialía de Partes, Actuaría y del Archivo Jurisdiccional. Además, entre sus funciones, lleva el control y registro

de los Libros de Gobierno del Tribunal; mantiene contacto permanente con la Sala Regional Xalapa, y Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para el mejor desarrollo de las actividades propias del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

De tal forma, que respecto a las actividades del período que se informa, la Secretaría General de Acuerdos, a través de la Oficialía de Partes recibió trescientos noventa y cinco (395) escritos de demanda, ciento sesenta y uno (161) medios de impugnación federales, novecientos noventa y siete (997) de otras promociones y trescientas treinta y cuatro (334) piezas de correspondencia administrativa, siendo un total de mil ochocientos ochenta y siete (1887) documentos.



Asimismo, en Actuaría, se realizaron todas las notificaciones de los acuerdos y sentencias emitidas por este Tribunal, conforme a lo dispuesto en la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; efectuándose dos mil ochenta (2080) notificaciones en los estrados; seiscientas (600) notificaciones personales, quinientas sesenta y tres (563) notificaciones por oficio, setenta y uno (71) notificaciones en auxilio a la Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Fede-

ración, y doscientas cincuenta y seis (256) por listas de estrados; siendo un total de tres mil quinientos setenta (3570) acciones de notificación en los diferentes expedientes.

Finalmente, respecto al área de Archivo Jurisdiccional, se ordenaron y archivaron, doscientos cincuenta (250) expedientes de los asuntos jurisdiccionales definitivamente concluidos, y se actualizó la base de datos, para el mejor control de la documentación e información de los expedientes.

2023

3 Informe de Actividades

2024



UNIDAD DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

COMPILACIÓN DE TESIS Y JURISPRUDENCIAS

Como parte del compromiso y obligación de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia, es la de compilar y mantener actualizada la jurisprudencia y tesis, que se emita en la materia por los Órganos Jurisdiccionales, tanto federales como locales, así como las que genere este propio Tribunal.

JURISPRUDENCIAS:

- Acciones afirmativas y medidas a favor de las personas de la comunidad LGBTIQ+.
- Boletas Electorales.
- Competencia.
- Comunidades Indígenas.
- Derecho a integrar autoridades electorales locales y nacionales.
- Propaganda Político-Electoral.
- Monitoreo en Medios de Comunicación.
- Propaganda Electoral fija o impresa.
- Oportunidad.
- Calumnia Electoral.
- Analizar con enfoque de Derechos Humanos.
- Libertad de expresión.
- Redes sociales.
- Violencia Política en Razón de Género.
- Auto Adscripción de Género.
- Acciones Afirmativas.
- Interés legítimo para impugnar el registro de candidaturas indígenas.
- Fiscalización
- Estereotipos de Género en el lenguaje.
- Prorratoe.

Por ello, en el período que se informa, los criterios adoptados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dieron la aprobación de 47 Jurisprudencias y 65 Tesis, que versan entre otros temas, sobre:

TESIS:

- Partidos Políticos Locales.
- Paridad en todo.
- Actos anticipados de campaña.
- Casillero para género no binario.
- Facultad de atracción del INE.
- Presunción de inocencia
- Principio de imparcialidad.
- Libertad de expresión y pensamiento.
- Principio pro-persona.
- Medios de impugnación.
- Recurso de inconformidad.
- Autoadscripción calificada.
- Derecho al voto activo de personas sujetas a prisión preventiva.
- Principio de confianza legítima.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Paridad de Género Horizontal y Vertical.
- Prorratoe.
- Separación del cargo.
- Libertad de expresión.
- Violencia Política en Razón de Género.

ACTUALIZACIÓN DE JURISPRUDENCIAS y TESIS

Por medio de la página oficial del Tribunal Electoral de Quintana Roo, la ciudadanía puede acceder a consultar las jurisprudencias y tesis emitidas por las autoridades

jurisdiccionales electorales para conocer los criterios relevantes que recopila, sistematiza y difunde esta Unidad.

2023

3 Informe de Actividades

2024

PRIMER TRIMESTRE		
NO SE PRODUJO INFORMACIÓN EN ESTE PERÍODO		
CLAVE DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	TEMA
1/2024	17 de Abril de 2024	ACCIONES AFIRMATIVAS Y MEDIDAS A FAVOR DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+. LAS AUTORIDADES DEBERÁN IMPLEMENTARLAS PARA GARANTIZAR Y PROTEGER SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES.
2/2024	17 de Abril de 2024	BOLETA ELECTORAL: LA AUTORIDAD ELECTORAL DEBE SOLICITAR UN DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PARA SU DISEÑO, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PROPORCIÓN VISUAL DE LOS EMBLEMAS PARTIDISTAS.
3/2024	17 de Abril de 2024	COMPETENCIA SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER DE ACTOS RELACIONADOS CON LA EXPULSIÓN O CANCELACIÓN DE LA MANTENCIÓN DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO.

www.teqroo.org.mx/np9/Jurisprudencias.php

PRIMER TRIMESTRE		
CLAVE DE EMISIÓN	FECHA DE SESIÓN	TEMA
INTERUPCIÓN DE TESIS XVII-2018	28 de Febrero de 2024	PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES. ES CONSTITUCIONAL QUE NO INTEGREN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
TESIS I-2024	17 de Abril de 2024	BOLETA ELECTORAL: PARA SU DISEÑO ES INNECESSARIO ACTUALIZAR EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD VISUAL EN CADA PROCESO ELECTIVO.
TESIS II-2024	17 de Abril de 2024	PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES. ES CONSTITUCIONAL QUE NO INTEGREN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
TESIS III-2024	17 de Abril de 2024	PARIDAD EN TODO. LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA NACIONAL ELECTORAL ESTÁ FACULTADA PARA MODIFICAR EL ACCESO A LAS PRERROGATIVAS QUE LE CORRESPONDEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. A FIN DE QUE LAS

www.teqroo.org.mx/np9/Tesis.php

RECOPILACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LEGISLACIÓN APPLICABLE

Como parte de las obligaciones conferidas a la Unidad de Legislación y Jurisprudencia, se encuentra la de recopilar, actualizar y difundir los ordenamientos federales, generales y locales en la materia electoral, así como la normativa interna de aplicación para este órgano resolutor.

En el período que se informa, esta Unidad reporta que fueron reformadas y actualizadas en el acervo normativo 10 legislaciones generales, 5 legislaciones federales y 7 estatales. En su totalidad, fueron reformadas 22 legislaciones, entre ellas, las siguientes:

FEDERALES:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Reglamentaria del Art. 6, párrafo primero de la Constitución Polí-

tica de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de réplica.

- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

ESTATALES:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo.
- Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo.

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

NORMATIVA INTERNA:

- Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Se recopilaron 15 Diarios Oficiales de la Federación.

Actualmente, las legislaciones se encuentran disponibles para su consulta en la página oficial de este Tribunal, en los micrositios de Legislación Federal, Estatal y Marco Normativo Interno.

Se recopilaron un total de 7 Periódicos Oficiales del Estado de Quintana Roo

ACTIVIDADES REALIZADAS

Como parte de las obligaciones que tiene la Unidad de Legislación y Jurisprudencia, es atender los programas que el Tribunal Electoral de Quintana Roo, mantiene en colaboración con otras instituciones, como es el Sistema

Estatatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo, que a continuación se informan:

Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

9

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo

3

Cuestionarios PAB y CEDAW

1

Programa piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las Mujeres en situación de Violencia Política en Razón de Género con enfoque interseccional e intercultural durante el Proceso Electoral 2023-2024. (Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación del INE).

1

Mesas de Trabajo del Anexo Transversal 10.10 de Igualdad Sustantiva y no Violencia contra las Mujeres y Niñas.

2

Asimismo, el Tribunal dió cumplimiento a sus actividades programáticas del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, logrando el 100% de efectividad.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

2023

3 Informe de Actividades

2024



UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

La comunicación, es uno de los procesos de importancia del andamiaje jurisdiccional en materia electoral, ya que permite a la sociedad conocer de manera oportuna las deliberaciones, acuerdos y resoluciones a las que llegue el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en la solución de los conflictos que se le presentan. Asimismo, permite promover los valores, principios y fundamentos en que se basa la cultura político democrática de nuestra nación y de nuestro Estado.

La Unidad de Comunicación y Difusión, es la encargada de comunicar y difundir las funciones, programas y actividades del Tribunal Electoral, es decir, dar a conocer el trabajo jurisdiccional, las tareas de capacitación, investigación, académicas y de promoción de la cultura democrática, para lo cual, implementa el uso de los recursos tecnológicos y de las redes sociales, para man-

tener la comunicación directa entre la Institución y la ciudadanía.

Consecuente con la estrategia del Tribunal Abierto, la Unidad procesa la información y la difunde a través de los medios de comunicación ágiles y oportunos, que permiten de manera sencilla acercar la justicia electoral a la ciudadanía.

La tecnología, es una aliada de la comunicación, que permite acceder a un universo cada vez mayor de personas que se conectan a través de los diferentes medios virtuales para conocer el día a día del actuar del Tribunal, por lo que el uso de las plataformas digitales de comunicación y de las redes sociales, como Facebook, "X", Instagram y el Canal de YouTube, permiten garantizar el acceso de la información que proporcionamos.

REDES SOCIALES

A doce años de operación de la cuenta institucional @TEQROO_Oficial en la red social "X", se ha convertido en una plataforma de comunicación efectiva para la divulgación de la información que emite este Tribunal Electoral de Quintana Roo, lo cual ha permitido, que en tiempo real, más personas acudan a las audiencias que lleva a cabo el Pleno para la resolución de sus asuntos. De acuerdo a las estadísticas que genera la propia red social, en el período que se informa, se cuenta con un total de 4,292 seguidores, de los cuales, en promedio el 53% son hombres y el 47% mujeres; además se hicieron 1,420 publicaciones y se registraron 76,677 impresiones en "X".

Otro de los espacios virtuales para difundir el trabajo jurisdiccional y las diversas actividades realizadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, es la cuenta de Facebook denominada Teqroo Oficial, la cual desde su creación en 2017 y hasta la presente fecha ha logrado su objetivo de mantener un mayor alcance de comunicación entre este Órgano Jurisdiccional y la ciudadanía. En este período, la cuenta registra un total de 3,561 seguidores, de los cuales, en promedio el 52.20% son mujeres y el 47.80% son hombres; además registró 25,292 interacciones con la publicación y un alcance de 64,089 personas.

A través de la cuenta del canal de video de YouTube del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se realizaron un total de 143 transmisiones en vivo de Sesiones Públicas de Pleno, al igual que otras actividades académicas, de capacitación y difusión de la cultura democrática. Actualmente, cuenta con un total de 397 seguidores, 28,055 vistas acumuladas y se han publicado 617 videos.

Otra de las plataformas digitales que utiliza el Tribunal Electoral de Quintana Roo, es el Instagram, la cual, desde su creación en febrero de 2018, con el nombre de teqroo_oficial, ha permitido que la población se acerque a nuestra labor jurisdiccional y de capacitación, por lo que en el período del presente informe, se registró de manera acumulada un total de 5,714 publicaciones y cuenta con un total de 1,085 seguidores, de los cuales,

en promedio el 58% son hombres y el 42% son mujeres.

Por otra parte, con la finalidad de que la ciudadanía y las partes involucradas en un juicio, comprendan de manera sencilla y clara las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi a través de infografías con lenguaje ciudadano, da a conocer una breve síntesis de los asuntos que presenta su ponencia y se resuelvan en las sesiones públicas de Pleno.

Esta información, la publica en su cuenta institucional de X, después de cada sesión pública. En el período que se informa, se elaboraron y publicaron 61 infografías de sentencias.

RAP/019/2024

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
-VS-
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE QUINTANA ROO.**

EN ESENCIA, LA PARTE ACTORA:

Procede que este Tribunal revocar la resolución IERQRO/CO/R-001/2024, y en consecuencia, se determine la improcedencia del registro del convenio de coalición parcial presentada por los partidos políticos Morena, PDEM, PT y MAS, denominada "Sigamos haciendo historia en Quintana Roo", para contender en las elecciones de diputaciones por el principio de mayoría Relativa y de integrantes de los Ayuntamientos, en el Proceso electoral local 2024.

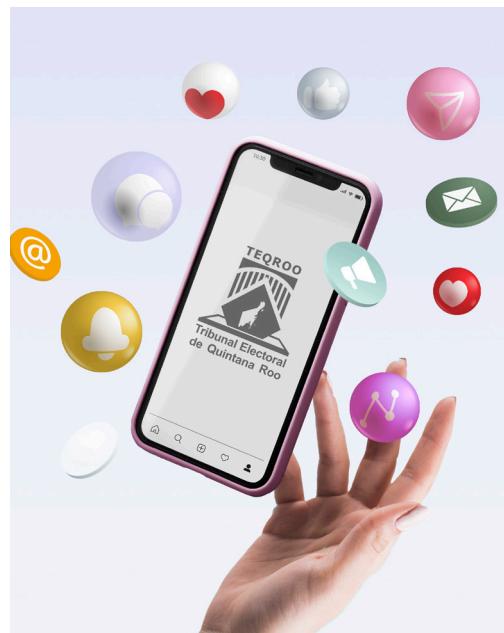
Porque a su decir el Consejo General realizó alto los requisitos legales que debe cumplir la convocatoria a las elecciones, conforme con lo establecido en los párrafos 97, 88, 89, 91 de la Ley de Partidos, 275, 276 y 278 del Reglamento de Elección, desvirtuando del procedimiento establecido para la aprobación de los instrumentos por parte de los órganos intrapartidistas, pues considera que el partido local MAS incumplió con el requisito legal consistente en aprobar la plataforma electoral. Así como medios de inconveniencia verbales en contra del contenido del convenio.

¿QUÉ RESOLVIMOS?

CONFIRMAR la improcedencia y emitir las indicaciones e impetrar las medidas de inconveniencia necesarias. Porque:

- Contrario a lo manifestado por el actor, el Consejo General ni verificó que el convenio de coalición no presentado acompañado de la plataforma electoral aprobada por los partidos designados, niver el acuerdo presentado por el partido local, se advierte la voluntad de aprobar la plataforma electoral.
- La demanda planteada tiene por acreditado el incumplimiento de los requisitos legales – para el registro de la coalición, se vulnera el derecho al suffragio y en consecuencia el derecho de representación; porque resulta agravante a derecho la conclusión a la que arribó el Consejo General al declarar la procedencia del registro del convenio de coalición, pues las cláusulas y anexos que acompañan se ajustan a la normativa.
- De acuerdo a lo establecido en el artículo 278 del Reglamento de Elección, el organismo competente para la aprobación se limita a realizar planteamientos que dependen de situaciones que se han desdoblado así como casos hipotéticos, hechos futuros y etapas del proceso electoral que todavía no tienen verificación.

@SergioDemeneghi sergioavilesdemeneghi@gmail.com teqroo.org.mx



PES/047/2024

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
-VS-
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO Y OTROS.**

EN ESENCIA, LA PARTE ACTORA:

Interpone una queja en contra de la autoridad instructora, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, así como del medio de comunicación "Cancún Activo".

Ello, por la supuesta infracción a la normativa electoral que a decir del quejoso se actualiza en distintos artículos de la legislación electoral que refiere en sus escritos de queja, competencia de la autoridad instructora y de este Tribunal.

¿QUÉ RESOLVIMOS?

Declinar la INEXISTENCIA de las conductas denunciadas porque:

- No se acredita que con los enlaces denunciados se configuren la propaganda gubernamental y la promoción política de la autoridad instructora.
- Las publicaciones del medio de comunicación fueron hechas bajo el amparo de la libertad de expresión de la que goza la autoridad instructora.
- No se acredita que con los enlaces denunciados se configuren la propaganda gubernamental y la promoción política de la autoridad instructora.
- Los medios de comunicación fueron hechas bajo el amparo de la libertad de expresión de la que goza la autoridad instructora.
- No se acredita información indebida, por no advertirse el criterio moral o sistemático de dichas publicaciones, sino que se trata de difamación de parte social del medio de comunicación denunciado.
- Los medios de comunicación fueron hechas bajo el amparo de la libertad de expresión de la que goza la autoridad instructora.
- Los enlaces denunciados carecen de la existencia de los elementos exigidos por la legislación de 4/2018.
- Las publicaciones denunciadas no constituyen propaganda política o electoral, de ahí que la denunciada no tiene la obligación de ceñirse a los Lineamientos del IEE.

@SergioDemeneghi sergioavilesdemeneghi@gmail.com teqroo.org.mx

2023

3 Informe de Actividades

2024

Como complemento a las labores de comunicación, se emitieron un total de 250 boletines, cuyo contenido versó sobre el trabajo jurisdiccional, tareas de capacitación, investigación, académicas y de promoción de la cultura democrática, mismas que están publicados en la página web, en las redes sociales oficiales y a través de diferentes medios de comunicación.

Para el Tribunal Electoral de Quintana Roo, es de vital importancia mantener el vínculo y la apertura con los medios de comunicación para la divulgación del quehacer jurisdiccional. En este período, se contabilizaron 1,053 notas publicadas en diversos medios de comunicación impresos, digitales, radio y televisión, relacionadas

con el trabajo jurisdiccional y el acontecer del Estado.

El Tribunal Electoral continúa con la transmisión de los spots de Radio en español y lengua maya, a través del tiempo oficial que el Instituto Nacional Electoral le otorga a este Órgano Jurisdiccional, durante todo el año.

Por último, otra de las labores de difusión que lleva a cabo esta Unidad, es la publicación cuatrimestral de la Revista TEQROO, -Órgano Oficial de Difusión-, misma que puede consultarse en el portal oficial de internety en las redes sociales, con la finalidad de que los ciudadanos conozcan las resoluciones, las actividades, tareas de capacitación, investigación y difusión de la cultura democrática.



Consulta las revistas publicadas en: www.teqroo.org.mx/np9/Revista.php

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

2023

3 Informe de Actividades

2024



UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

En la actualidad son importantes las tecnologías de la información en el campo laboral, ya que por medio de éstas; se recopila, almacena y gestiona información de manera automatizada, en el Tribunal Electoral de Quintana Roo, se crean mecanismos para tener la información siempre disponible para la ciudadanía.

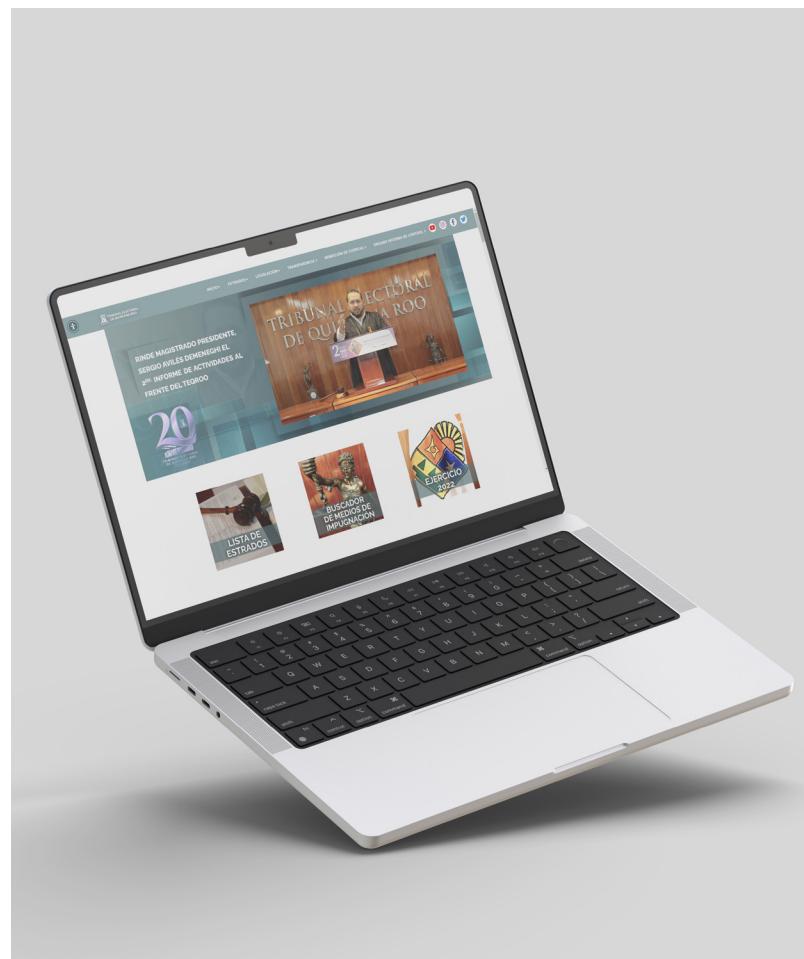
En lo que corresponde a la Unidad de Informática y Documentación, se han realizado mantenimientos a los equipos de telecomunicaciones, así como la adquisición de nuevos equipos inalámbricos, que cuentan con un alto nivel de seguridad, para que el personal de este Órgano Jurisdiccional pueda llevar a cabo sus actividades de manera invulnerable.

En la actualidad, sin estos cuidados no se podrían llevar a cabo de manera eficiente las tareas que el Tribunal realiza, ya que permiten la interconexión entre ellos y los diferentes equipos computacionales, por lo que hacen posible la transferencia de información de una forma ágil y segura.

De igual manera, se adquirieron equipos de cámaras web, con una mejor calidad de imagen, que permiten interactuar entre ellas, con la finalidad de poder realizar las transmisiones en vivo de las sesiones de pleno de manera más clara y dinámica.

Otras de las actividades que se desarrollan dentro de esta Unidad, son los respaldos de información a las bases de datos de los sistemas, estructuración a la página web, actualización de la información de cada una de las diferentes unidades que conforman el Tribunal, entre

los que se destacan ciento noventa y seis (196) actualizaciones a los estrados, mantenimiento de equipo de cómputo, respaldo de información, escaneo de la documentación, y la creación y mejora de módulos de sistemas computacionales. De igual forma, se brindó apoyo en la realización de las actividades de capacitación, mediante las diferentes plataformas virtuales.



2023

3 Informe de Actividades

2024



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

Se presenta el informe de actividades en relación con la asignación de los recursos humanos, financieros y materiales a cargo del Tribunal Electoral de Quintana Roo, así como su administración y control contable y presupuestal. Por lo anterior, se rinde un desglose de la situación financiera y patrimonial que guarda el período comprendido de octubre a diciembre de 2023 y de enero al 15 de septiembre de 2024.

La Unidad de Administración en coordinación con la Presidencia, tiene entre otras atribuciones, la de proveer, ejercer y administrar los recursos financieros, materiales y humanos requeridos para el debido funcionamiento de este Órgano Jurisdiccional, por ello, mediante la meto-

dología del Presupuesto Basado en Resultados, orienta sus acciones a efecto de generar el mayor valor público posible en beneficio de la ciudadanía quintanarroense, centrando su interés en alcanzar sus metas y objetivos planteados a través de la planeación y evaluación, cuyos procesos se encaminan en brindar los mejores resultados, a través de los programas presupuestarios siguientes:

E002 – Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de conflictos en la materia.

M006 – Administración Responsable de los Recursos.

POLÍTICAS CONTABLES Y PRESUPUESTALES

De acuerdo con las reglas y procedimientos emitidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera para los Estados y Municipios, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, así

como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de los Ejercicios Fiscales de 2023 y 2024 y la normatividad vigente para el Estado de Quintana Roo, se presentan los estados financieros y presupuestales al 31 de diciembre de 2023 y 15 de septiembre del ejercicio fiscal 2024.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El H. Congreso del Estado, aprobó para el Ejercicio Fiscal 2023, mediante Decreto 038 Extraordinario del Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de diciembre del ejercicio 2022, el presupuesto para este Órgano Jurisdiccional por la cantidad de \$42,110,135 pesos.

Para el Ejercicio Fiscal 2024, el presupuesto autorizado fue de \$43,411,941 pesos, mediante Decreto 175 Extraordinario publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de diciembre del ejercicio 2023.

2023



42,110,135.00
pesos

2024



43,411,941.00
pesos

INGRESOS

El Ingreso aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2023 fue de \$42,110,135 pesos.

Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso devengado corresponde al total de los ingresos aprobados que es la cantidad de \$42,110,135 pesos, de los cuales se recibió un total de \$40,338,190 pesos, por lo que quedó

pendiente la cantidad de \$1,771,945 pesos, misma que fue recaudada en el mes de enero del ejercicio 2024.

Cabe mencionar, que los ingresos recibidos fueron de acuerdo al concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y provinieron de fuentes de financiamiento federal y estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL

Presupuesto de Egresos 2023

Del presupuesto aprobado para el ejercicio 2023, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, ejerció el 100% del presupuesto asignado, siendo que el presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2023 fue de \$42,110,135 pesos.

El gasto corriente y de inversión ejercido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023 representan un total de \$13,726,607 pesos, cuyo porcentaje equivale al 32.60% del presupuesto total, tal y como se muestra en la tabla siguiente.

2023

3 Informe de Actividades

2024

EJERCICIO DEL GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2023

CONCEPTO	EGRESOS			EJERCIDO 2023 (ENERO-SEPT)	EJERCIDO (OCT-DIC 2023)	PRESUPUESTO TOTAL	PORCENTAJE DE EJERCICIO	
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE				% PRES/APROB.	% PRES/MOD.
	42,110,135.00	0	42,110,135.00	28,383,528.12	13,726,606.88	42,110,135.00	32.6	32.6
GASTO CORRIENTE	42,036,478.00	-18,560.00	42,017,918.00	28,293,540.00	13,724,378.00	42,017,918.00	32.65	32.66
1000. Servicios Personales	38,684,572.00	0	38,684,572.00	25,624,659.00	13,059,913.00	38,684,572.00	33.76	33.76
2000. Materiales y Suministros	1,172,595.00	126,838.12	1,299,433.12	1,037,288.12	262,145.00	1,299,433.12	22.36	20.17
3000. Servicios Generales	2,179,311.00	-145,398.12	2,033,912.88	1,631,592.88	402,320.00	2,033,912.88	18.46	19.78
GASTO DE CAPITAL	73,657.00	18,560.00	92,217.00	89,988.12	2,228.88	92,217.00	3.03	2.42
5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	73,657.00	18,560.00	92,217.00	89,988.12	2,228.88	92,217.00	3.03	2.42

En el ejercicio 2023, tal y como se puede apreciar en la tabla siguiente, el mayor ejercicio presupuestario corresponde a los rubros de Servicios Personales y Gastos de Operación, representando un 91.87% y 7.92%, respectivamente.

Capítulo del gasto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje (%)
1000 Servicios personales	38,684,572.00	38,684,572.00	91.87
2000 Materiales y suministros	1,172,595.00	1,299,433.12	3.09
3000 Servicios generales	2,179,311.00	2,033,912.88	4.83
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	73,657.00	92,217.00	0.22
Presupuesto Total	42,110,135.00	42,110,135.00	100

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

Derivado de las necesidades de este Órgano Jurisdiccional, el gasto de inversión (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), corresponde en un 0.22% en relación con el presupuesto aprobado, a continuación se señala el comportamiento del ejercicio del presupuesto:

Se adquirieron equipos de cómputo y de tecnologías de la información, equipos de generación y aparatos eléctricos, mobiliario y equipo educacional y recreativo para diversas Unidades de este Órgano Jurisdiccional.

UNIDAD	ACTIVO	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN
1	MULTIFUNCIONAL	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
		ADMINISTRACIÓN
1	MOTOCICLETA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
1	LAPTOP	UNIDAD DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN
1	CONSOLA MEZCLADORA	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
1	AMPLIFICADOR	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
1	RELOJ SELLADOR	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Presupuesto de Egresos 2024

De acuerdo con los Lineamientos de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2024, se llevaron a cabo las acciones relacionadas con el Proyecto de Presupuesto de Egresos, de conformidad con los objetivos institucionales y el Presupuesto Basado en Resultados, el cual fue formulado bajo los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, basada en una administración responsable de los recursos y bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez de acuerdo con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en apego a las atribuciones para el cumplimiento de las metas, objetivos y estrategias.

Para el ejercicio 2024, en el Presupuesto de Egresos se consideró además de las necesidades de gasto de las Unidades que integran este Órgano Jurisdiccional, el Presupuesto para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, por lo que el H. Congreso del Estado, en el mes de diciembre de 2023, autorizó el Presupuesto de Egresos para este Órgano Jurisdiccional por la cantidad de \$43,411,941 pesos y posteriormente,

en marzo de 2024, se autorizó una ampliación presupuestal de \$3,830,670 pesos para el Proceso Electoral Ordinario, haciendo un total de \$47,242,611 pesos.

El presupuesto autorizado para el Ejercicio 2024, quedó integrado por capítulo como se muestra en el siguiente cuadro:

Capítulo	Denominación	Importe
1000	Servicios Personales	42,515,242.00
2000	Materiales y Suministros	1,418,895.00
3000	Servicios Generales	3,308,474.00
Total		47,242,611.00

El gasto corriente ejercido del 1 de enero al 15 de septiembre de 2024, hace un total de \$26,998,314 pesos lo que equivale al 57.14% del presupuesto, tal y como se muestra a continuación:

AVANCE PRESUPUESTAL ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 AL 15 DE SEPTIEMBRE

CONCEPTO	EGRESOS			EJERCIDO 2024 (ENERO-SEPT)	POR EJERCER (SEPT-DIC 2024)	PRESUPUESTO TOTAL	PORCENTAJE DE EJERCICIO				
	APROBADO	AMPLIACIONES/	PRESUPUESTO VIGENTE				% PRES/APROB.	% PRES/MOD.			
		REDUCCIONES									
	43,411,941.00	3,830,670.00	47,242,611.00	30,291,950.00	16,950,661.00	47,242,611.00	39.05	35.88			
GASTO CORRIENTE	43,411,941.00	3,830,670.00	47,242,611.00	30,254,504.00	16,950,661.00	47,242,611.00	39.05	35.88			
1000. Servicios Personales	38,684,572.00	3,830,670.00	42,515,242.00	15,516,928.00	15,516,928.00	42,515,242.00	40.11	36.5			
2000. Materiales y Suministros	1,418,895.00	0	1,418,895.00	347,152.00	347,152.00	1,418,895.00	43.96	24.47			
3000. Servicios Generales	3,308,474.00	-37,446.00	3,271,028.00	1,086,581.00	1,086,581.00	3,271,028.00	32.84	33.22			
GASTO DE CAPITAL	0	37,446.00	37,446.00	0	0	37,446.00	0	0			
5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	37,446.00	37,446.00	0	0	37,446.00	0	100			

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES

La armonización contable ante la necesidad de contar con información comparable y consolidada en materia contable, presupuestal y programática, surge el 31 de diciembre de 2008, cuya observancia obligatoria es contabilizar y emitir la información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de tal forma que pueda ser consolidada, comparada e interpretada bajo criterios homogéneos para cumplir con los requerimientos de manera eficaz y eficiente y fortalecer la ejecución, control, evaluación, fiscalización y transparencia de los recursos.

En el período que se informa, el Tribunal Electro-

ral de Quintana Roo, dio cabal cumplimiento a ordenamientos en materia contable, presupuestal, programática e inventariable, presentando en tiempo y forma, el Tomo de Cuenta Pública 2023 a la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Estado de Quintana Roo, para la integración de la Cuenta Pública 2023, coadyuvando de esta manera con los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

De tal forma, que de acuerdo con el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable, herramienta tecnológica establecida con la finalidad de conocer el grado de avance de los entes públicos del país respecto a los di-

2023

3 Informe de Actividades

2024

ferentes temas relacionados con la armonización contable, en los períodos que se informan se ha cumplido con las evaluaciones del ejercicio 2023 y el primer Trimestre del Ejercicio 2024, alcanzado resultados satisfactorios.

En cumplimiento de los artículos 56 y 58 Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este Órgano Jurisdiccional, a través de su página oficial de Internet publica la información financiera de manera trimestral, misma que se puede consultar en la dirección www.teqroo.org.mx, en el apartado de Rendición de Cuentas.

En este apartado, se puede encontrar información contable, presupuestal y programática, inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles, así como información basada en la adopción e implementación de los criterios generales, normas y lineamientos que la rigen.

Transparencia y rendición de cuentas

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 Fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo y de conformidad al artículo 53 de la Ley de Contabilidad Gubernamental se entregó el pasado 26 de abril de 2024, la Cuenta Pública original y los estados financieros armonizados del ejercicio fiscal 2023, a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023 ya fue debidamente fiscalizada por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo y el Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo y solventada en tiempo y forma.



Ente Público: TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Entidad Federativa: Quintana Roo

Año: 2023

Periodo: 4

Estado: Finalizada

Perfil: Poderes y Autónomos Estatales

Resultado General

Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	97.71%	99.06%

Ente Público: TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Entidad Federativa: Quintana Roo

Año: 2024

Periodo: 1

Estado: Finalizada

Perfil: Poderes y Autónomos Estatales

Resultado General

Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	100.00%	100.00%



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

2023

3 Informe de Actividades

2024

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024, al mes de marzo ya fue revisada por el Órgano Interno de Control de este Órgano Jurisdiccional, sin observaciones.

En cuanto a lo que se refiere al Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación relativa a la Auditoría No. 1738 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" de la Cuenta Pública 2023, en virtud de que durante el ejercicio 2023, nos fueran asignadas diversas fuentes de financiamiento como

son: Fondo General de Participaciones, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio, Cobro de Créditos Fiscales, Participaciones de Gasolina y Diesel e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal todos derivados del Ramo 28 Participaciones Federales a Entidades Federativas. El 1 de mayo de 2024, se hizo entrega de los requerimientos relativos a Capítulo 1000, 2000 y 3000, la cual ya fue revisado por la Auditoría Superior de la Federación.

Patrimonio

El patrimonio generado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo al 15 de septiembre de 2024 asciende a la cantidad de \$3,361,295 pesos y representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de éste.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$3,361,295.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO DE 2024	\$1,382,232.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$3,504,501.00
REVALÚOS	1,155,926.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$2,681,364.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$3,361,295.00

En cuanto a bienes muebles, inmuebles e intangibles al 15 de septiembre de los corrientes:

ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,934,607.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,414,828.00
BIENES MUEBLES	3,892,908.00
ACTIVOS INTANGIBLES	88,681.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-3,461,810.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$1,934,607.00

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

ACTIVIDADES DIVERSAS

La Unidad de Administración, con la finalidad de administrar los recursos humanos, financieros y ma-

teriales a cargo de este Tribunal, durante el período que se reporta realizó las siguientes actividades:

Área de Recursos Humanos

- De manera quincenal se realiza el cálculo y pago de las nóminas del personal del Tribunal, así como los trámites pertinentes para la solicitud y entrega de los vales de despensa.
- Se actualizaron los registros del personal y altas o bajas de los trabajadores ante el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado.

- Se elaboraron contratos al personal eventual para el Proceso Electoral 2024.

- Se calcula el entero de las declaraciones correspondientes a los impuestos federales a los que está obligado el Tribunal, dando cumplimiento a las disposiciones fiscales correspondientes.

Área de Recursos Materiales y Servicios Generales

- Se realizó la adquisición de materiales y suministros, equipos, y se contrataron los servicios necesarios para la operatividad del Tribunal, de conformidad a las necesidades y los requerimientos realizados por las diversas áreas, siempre cumpliendo con los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles de este Órgano Jurisdiccional.

- Se llevó a cabo la actualización de los inventarios físicos de los bienes muebles e inmuebles y del parque vehicular.

- Se efectuó la actualización en la periodicidad que corresponde a la captura de la información de la Unidad de Administración en la plataforma nacional de transparencia de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Área de Recursos Financieros

- Se solicitaron en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado las ministraciones de los recursos correspondientes al presupuesto asignado al Tribunal para el ejercicio 2024.
- Se realizó el pago puntual de los servicios básicos y de proveedores del Tribunal otorgando así a

los trabajadores las herramientas necesarias para la realización de sus labores de forma eficiente.

- Se elaboraron conciliaciones bancarias, de proveedores y cuentas por cobrar, teniendo en forma oportuna la información financiera necesaria para una eficiente administración de los recursos.

Área de Presupuesto y Contabilidad

- Se llevó a cabo el seguimiento presupuestal y en su caso, se realizaron los traspasos entre partidas presupuestales necesarias para el ejercicio del gasto.
- Se realizó la contabilización de los ingresos y egresos efectuados por el Tribunal.
- Se elaboró el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, para ser entregado en tiempo y forma al H. Congreso del Estado.
- Se capturó en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024, así como los trámites correspondientes para su actualización.
- Se llevaron a cabo los trámites correspondientes para la Ampliación Presupuestal para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
- Se elaboró el Tomo de Cuenta Pública del Ejercicio 2023.

Área de Planeación

- Se elaboró la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio 2024, coordinándose con las diferentes Unidades del Tribunal, la elaboración de indicadores, programas, metas y actividades.
- Se analizó y revisó la captura trimestral de resultados en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal, llevándose de esta forma el seguimiento y evaluación de las metas y objetivos planteados.

Cabe señalar, que el personal con el objetivo de adaptarse a las variables constantes en materia de contabilidad, se capacita de manera constante, siendo que a la fecha la Jefa de la Unidad de Administración, la Jefa de Área de Recursos Humanos y la Jefa de Área de Recursos Financieros, se encuentran cursando el Diplomado en Contabilidad Gubernamental, impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo.

Así como, el personal de esta Unidad de Administración ha cursado diversos talleres y cursos relacionados con la Armonización Contable, Presupuesto Basado en Resultados, Transferencias Federales, entre otros, impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Pùblicas.

2023

3 Informe de Actividades

2024



UNIDAD DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

Fundamento legal

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, a través de la Unidad de Capacitación e Investigación, coordina e imparte actividades de capacitación, investigación y difusión en materia electoral, paridad de género y del respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, dirigida a todos los sectores sociales y en los niveles de educación básica, media superior y superior (capacitación externa); al mismo tiempo, organiza y fomenta la participación del

personal de éste Órgano Jurisdiccional en actividades de actualización y profesionalización para el fortalecimiento de sus conocimientos jurídicos y de la atención pública, basada en un enfoque en derechos humanos, inherentes a la función de cada unidad administrativa (capacitación interna). En ese sentido, dentro del período informado, se concretaron 50 actividades de capacitación, de las cuales 30 son externas y 20 internas.

PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN (INTERNA)

En este período, el personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, participó en diversos procesos formativos o académicos, obteniendo un total de 444 acreditaciones, las cuales dotan al personal electoral de herramientas que les permiten adquirir, actualizar y perfeccionar sus conocimientos, además de contribuir

en la potencialización de sus habilidades, aptitudes y actitudes, para la consolidación de un equipo de trabajo de alto desempeño, lo que sin duda se traduce en una mejor protección de los derechos políticos-electORALES de la ciudadanía quintanarroense, fortaleciendo el funcionamiento de este Órgano Jurisdiccional.

Maestría en Derecho Electoral

En seguimiento a la Maestría en Derecho Electoral que oferta la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 21 personas (67% mujeres y 33% hombres) adscritas a las distintas unida-

des y áreas que integran a este Órgano Jurisdiccional, han acreditado 13 de las 15 asignaturas que conforman el plan curricular.

Diplomados

Convencidos de la importancia de continuar fortaleciendo los conocimientos, adquiriendo nuevas herramientas técnicas, metodológicas y conceptuales indispensables para ser aplicadas en las actividades de este Órgano Jurisdiccional a favor de la ciudadanía quintanarroense, el

personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se matriculó en 1 diplomado impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, denominado "Paridad de Género y Acciones Afirmativas desde la Justicia Electoral", el cual se lle-

vó a cabo del 13 de noviembre al 8 de diciembre de 2023 a través de la plataforma autoformativa de la Escuela.

Aunado a lo anterior, y de forma particular, el personal cursó 6 diplomados virtuales impulsados por diversas instituciones, tales como: la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Escuela Judicial Electoral y la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, Instituto de Acceso a

la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta última en coordinación con la Secretaría de Educación Pública; relacionados con los "Derechos Humanos: Aproximaciones para su Defensa", "Formador de Formadores en Derechos Humanos con Perspectiva de Género", "Responsabilidad de los Servidores Públicos" y "Justicia Inclusiva", "Transparencia, Acceso a la Información, Protección Datos Personales y Gestión Documental" y "Presupuesto Basado en Resultados".

Capacitación interna

En el período que se informa se han concretado 20 actividades de capacitación, formación y profesionalización para el personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, que van desde pláticas, conferencias, cursos, talleres y 1 diplomado, impartidos por instituciones federales y estatales.

Dentro del primer grupo, instituciones federales, podemos mencionar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Escuela Judicial Electoral; mientras que, en el ámbito estatal, las actividades fueron gestionadas y coordinadas para ser impartidas por el Archivo General del Estado, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, la Coordinación Estatal de Protección Civil, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y el Instituto Quintanarroense de la Mujer, el Centro Iberoamericano para el Fomento del Derecho Internacional y Derechos Humanos, A. C., entre otros.

Respecto a la información anterior, la Unidad ha gestionado, vinculado y coordinado el 70% de las actividades a través de herramientas tecnológicas de comunicación, ya sea por medio de plataformas au-

toformativas o videoconferencias; mientras que el 30%, se llevó a cabo de forma presencial en el espacio que ocupa el Aula de Capacitación de este Tribunal.



2023

3 Informe de Actividades

2024

Los temas de capacitación interna se agrupan en 6 grandes ejes: Derecho Electoral (5), Transparencia y Acceso a la Información Pública (4), Deberes y Obligaciones en



Materia de Archivos (3), Derechos de las Mujeres y Perspectiva de Género (2), Protección Civil (2) y otros (4).



Derecho electoral

Fortaleciendo la capacitación interna de cara al Proceso Electoral Local 2023-2024, se gestionaron 5 procesos formativos dirigidos al personal de este Órgano Jurisdiccional, los cuales fueron impartidos por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de videoconferencias y en su plataforma autoformativa, y por el Centro Iberoamericano para el Fomento del Derecho Internacional y Derechos Humanos, A. C., las actividades versaron en las siguientes temáticas: "Actualización Proceso Electoral 2023-2024"; "Libertad de Expresión y Discurso de Odio", "Trabajo Jurisdiccional y las Secretarías Generales de Acuerdos", "Paridad de Género y Acciones Afirmativas desde la Justicia Electoral" y "Prevención de Delitos Electorales y sus Mecanismos de Denuncia".

Modalidad	Tipo de actividad	Personal del Tribunal		
		Mujeres	Hombres	Total
Actualización Proceso Electoral 2023 - 2024.	Curso virtual	26	13	39
Libertad de expresión y discurso de odio.	Conferencia presencial	22	11	33
Trabajo jurisdiccional y las Secretarías Generales de Acuerdos.	Curso virtual	14	6	20
Paridad de Género y Acciones Afirmativas desde la Justicia Electoral.	Diplomado	13	4	17
Prevención de delitos electorales y sus mecanismos de denuncia.	Curso virtual	6	3	9

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

Deberes y obligaciones en materia de archivos

En coordinación con el Área del Archivo General del Tribunal se programaron 3 cursos, el primero sobre "Deberes y Obligaciones en Materia de Archivos", el segundo, respecto a la "Metodología para la Elaboración del Cuadro General de Clasificación de Archivos (Aspectos para la integración de los Instrumentos Archivísticos para la integración de los Instrumentos Archivísticos

ticos)" y el tercero relacionado con la "Metodología para la Elaboración del Catálogo de Disposición Documental". Los cursos en comento fueron impartidos por personal de la Dirección General de Archivo del Estado, en el Aula de Capacitación de este Órgano Jurisdiccional.

Modalidad	Tipo de actividad	Personal del Tribunal		
		Mujeres	Hombres	Total
Deberes y obligaciones en materia de archivos.	Curso presencial	21	10	31
Metodología para la Elaboración del Cuadro General de Clasificación de Archivos (Aspectos para la integración de los Instrumentos Archivísticos).	Curso presencial	12	6	18
Curso Metodología para la Elaboración del Catálogo de Disposición Documental.	Curso presencial	12	5	17



Derechos de las mujeres y perspectiva de género

El Tribunal Electoral de Quintana Roo asume su compromiso y sus responsabilidades jurídicas para lograr la igualdad sustantiva en el Estado; por ello, año con año gestiona y programa actividades de capacitación

en materia de derechos humanos y perspectiva de género, con el objetivo de difundir información entre el personal de este Órgano Jurisdiccional para identificar, comprender y visibilizar las conductas que normali-

zan y perpetúan la desigualdad entre mujeres y hombres, principalmente en el acceso a la justicia electoral.

En el período que se informa, el personal participó en el curso virtual “Derechos Político - Electorales de las Mujeres Indígenas” impartida por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de su plataforma autoformativa y en la conferencia virtual “Barreras que enfrentan las Mujeres con Discapacidad para Acceder a la Justicia” organizada por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y Documenta A.C.



Modalidad	Tipo de actividad	Personal del Tribunal		
		Mujeres	Hombres	Total
Barreras que Enfrentan las Mujeres con Discapacidad para Acceder a la Justicia.	Conferencia virtual	25	6	31
Derechos Políticos - Electorales de las Mujeres Indígenas.	Curso virtual	18	7	25

Protección civil

El Comité de Protección Civil y la Unidad de Capacitación e Investigación de este Órgano Jurisdiccional gestionaron los cursos denominados “NOM-003-SEGOB-2011 Evacuación de Inmuebles. Prevención y Combate de Fuego” y “Programa Interno de Protección Civil”, a cargo del personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil a través de videoconferencias.



Modalidad	Tipo de actividad	Personal del Tribunal		
		Mujeres	Hombres	Total
Curso NOM-003-SEGOB-2011 Evacuación de Inmuebles. Prevención y Combate de Fuego.	Curso virtual	23	9	32
Programa Interno de Protección Civil.	Curso virtual	8	3	11

Otros temas

El Tribunal Electoral de Quintana Roo reconoce la importancia de promover y fortalecer, continuamente, la cultura de trabajo basada en el respeto hacia todas las personas para generar un clima laboral saludable y libre de violencia, donde se reconozcan las diferentes capacidades y habilidades que aporta cada persona que labora en este Órgano Jurisdiccional y en conjunto, contribuyen a lograr la misión y visión de este Tribunal.

Por esta razón, en el período informado, el personal participó en 4 conferencias virtuales; la primera, “Construyendo corresponsabilidad a través de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”, impartida por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la segunda denominada “Avances del Sistema Nacional Anticorrupción” a invitación del Órgano

Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Fortaleciendo los conocimiento bajo el enfoque intercultural, el personal asistió a la conferencia “México, Estado Pluricultural y Acceso a la Justicia para Pueblos Indígenas” organizada por la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo y a la conferencia “Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Principales Retos Frente a la Reforma Constitucional” como parte de la Jornada “Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos” organizada por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”.

Modalidad	Tipo de actividad	Personal del Tribunal		
		Mujeres	Hombres	Total
Construyendo corresponsabilidad a través de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.	Conferencia virtual	25	6	31
Avances del Sistema Nacional Anticorrupción.	Conferencia virtual	22	10	32
Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas Principales Retos Frente a la Reforma Constitucional.	Conferencia presencial	8	2	10
México, Estado Pluricultural y Acceso a la Justicia para Pueblos Indígenas.	Conferencia presencial	7	1	8

CAPACITACIÓN EXTERNA

Durante el período que se informa, se vincularon actividades con la Sala Regional Xalapa, la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República; a nivel Estatal con el Instituto Quintanarroense de la Mujer, la Fiscalía Especializada para el Combate de Delitos Electorales de la Fiscalía General y el Congreso del Estado y a nivel municipal con los Ayuntamientos de Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad y Puerto Morelos. También se coordinaron diversas actividades de capacitación para el estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, Universidad Vizcaya de las Américas Campus Chetumal, Instituto Tecnológico de Chetumal, Universidad Interamericana para el Desarrollo Campus Chetumal, Universidad Aztlán Campus Chetumal, Instituto de Estudios Superiores para la Competitividad y el Desarrollo de América y Universidad Anáhuac de Cancún.

Es importante señalar que, en las actividades implementadas durante este período, participaron personas del servicio público federal, estatal y municipal, simpatizantes y militantes de los partidos políticos, inte-

grantes de organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y ciudadanía interesada en las temáticas impartidas; beneficiando a un total de 2,208 personas (1,260 mujeres, 942 hombres y 6 no binario).



Cursos

Dentro del período informado se realizaron 3 cursos, de los cuales 1 se llevó a cabo de manera presencial, 1 virtual y el último en modalidad híbrida; beneficiando a 356 personas (197 mujeres y 159 hombres).

Es importante destacar que, los cursos se llevaron a cabo en el municipio de Othón P. Blanco; sin embargo, uno de ellos se desarrolló de manera presencial, transmitiéndose de manera simultánea en las redes sociales oficiales del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Entre las temáticas impartidas se advierte que el 67% se enfoca a promover y difundir los derechos de las mujeres en el ámbito político electoral para visibilizar la violencia política contra este grupo de atención prioritaria a fin de disminuir la brecha de desigualdad, tal y como se muestra a continuación:

Temática	Actividades	Personas atendidas			
		Mujeres	Hombres	No binario	Total
Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en Medios de Comunicación y Redes Sociales.	2	121	99	0	220
Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas.	1	76	60	0	136
Total	3	197	159	0	356



Conferencias

Dentro del período informado se realizaron 7 conferencias, 4 de ellas a través de diversas herramientas tecnológicas de comunicación o videoconferencias, 1 en modalidad presencial y 2 de forma híbrida, a través de las cuales se benefició a 846 personas (527 mujeres, 318 hombres y 1 no binario).

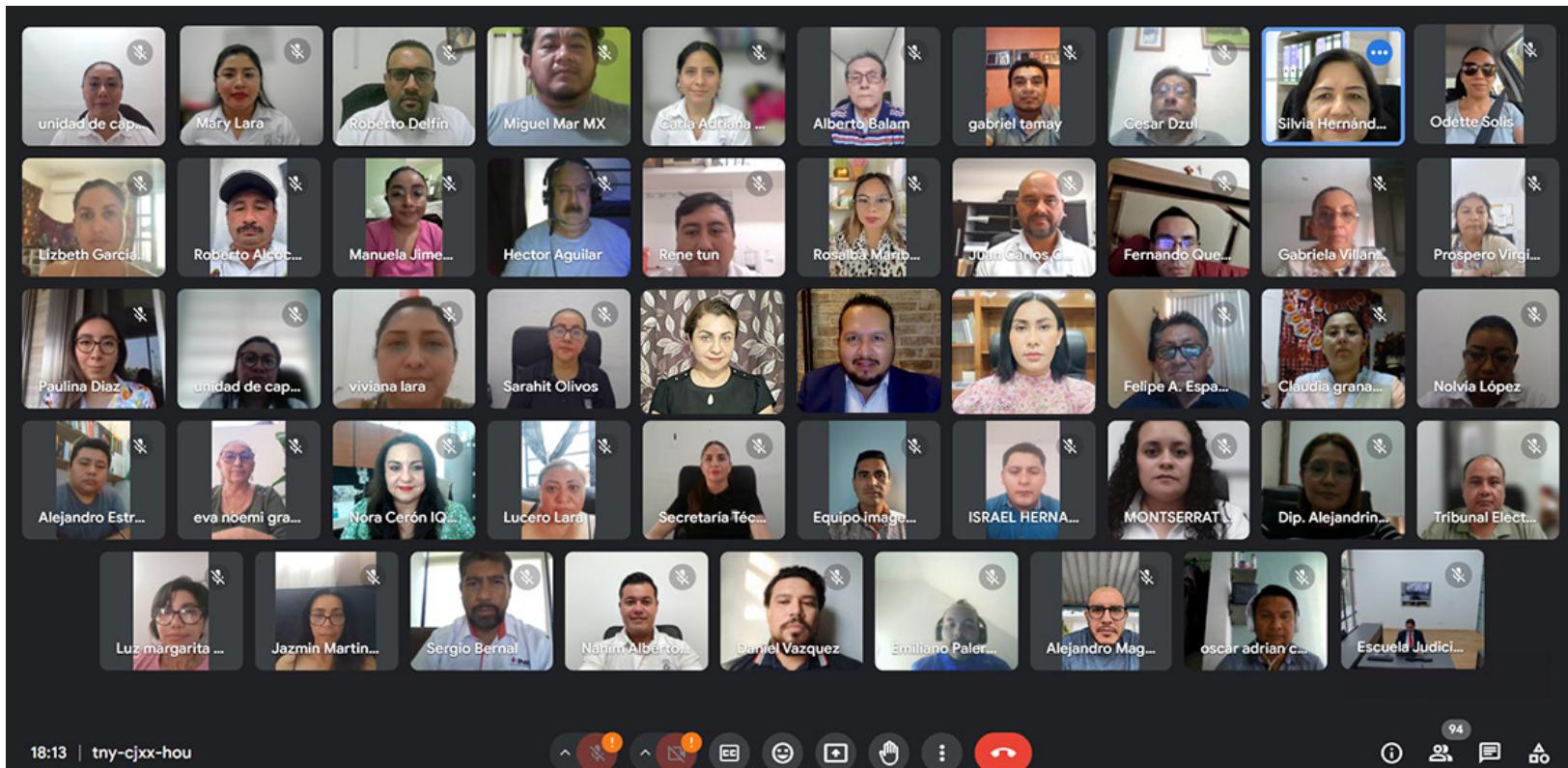
Las temáticas impartidas se enfocaron a informar a las personas participantes sobre las obligaciones que recaen en las personas del servicio público, las cuales no pueden dejarse a un lado cuando hablamos de los derechos político-electORALES, principalmente frente al Proceso Electoral 2024. En ese sentido, se programaron las conferencias con las siguientes temáticas:

2023

3 Informe de Actividades

2024

Temática	Personas atendidas				
	Actividades	Mujeres	Hombres	No binario	Total
Ejercicio de la Libertad de Expresión en los Procesos Electorales y Calumnia Electoral.	1	63	43	0	106
Propaganda Gubernamental y Promoción Personalizada.	1	129	80	0	209
Prevención de Delitos Electorales.	1	129	80	0	209
La Participación Política de las Mujeres.	1	95	42	0	137
Acceso a la Justicia Electoral de las Personas con Discapacidad.	1	78	43	0	121
Libertad de Expresión y Discurso de Odio.	2	33	30	1	64
Total	7	527	318	1	846



TEQROO
Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

Pláticas

A través de esta estrategia de intervención, el personal de la Unidad de Capacitación e Investigación promueve y difunde información para dar a conocer las atribuciones del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Particularmente, se focalizaron temáticas vinculadas a la prevención de los delitos electorales y la violencia política contra las mujeres en razón de género; y, en general, sobre el ejercicio de los derechos político-electORALES en Quintana Roo al encontrarnos en

Proceso Electoral. De noviembre de 2023 a septiembre de 2024, se impartieron 20 pláticas presenciales, beneficiando, a 1,006 personas (536 mujeres, 465 hombres y 5 personas que se identificaron como no binario).

El 80% de las actividades se concentra en el municipio de Othón P. Blanco, mientras que el 20% corresponde a Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad, Puerto Morelos y Benito Juárez.

PERSONAS CAPACITADAS POR MUNICIPIO



Othón P.
Blanco



Felipe Carrillo
Puerto



Solidaridad



Puerto
Morelos



Benito
Juárez

753

85

105

43

20

En cuanto a las temáticas difundidas, el 30% corresponde a las actividades encaminadas a visibilizar y prevenir la "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género", alrededor del 15% versaron sobre "Prevención de Delitos Electorales", 15% corresponde a "Democracia, Derechos Humanos y Juventudes"; 15% "Jurisdic-

ción, Competencia y Atribuciones del Tribunal Electoral de Quintana Roo" y 15% a "Los Derechos Político-Electorales de las Mujeres: Una Mirada desde los Derechos Humanos". Finalmente, 10% se enfoca a difundir la importancia de la "Participación Política de las Mujeres".

2023

3 Informe de Actividades

2024

Modalidad	Actividades	Personas atendidas			
		Mujeres	Hombres	No binario	Total
Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.	6	132	27	0	159
Prevención de Delitos Electorales.	3	143	137	0	280
Democracia, Derechos Humanos y Juventudes.	3	88	160	1	249
Jurisdicción, Competencia y Atribuciones del TEQROO.	3	86	78	4	168
Los Derechos Político-Electorales de las Mujeres: Una Mirada desde los Derechos Humanos.	3	33	35	0	68
La Participación Política de las Mujeres.	2	54	28	0	82
Total	20	536	465	5	1006



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

Parte de las actividades de este rubro fueron programadas durante la "Jornada de Capacitación: 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género", partiendo de la campaña anual que promueve la Organización de las Naciones Unidas del 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia con-

tra la Mujer" al 10 de diciembre "Día de los Derechos Humanos". El tema global de 2023, fue "¡ÚNETE! Invierte para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas". Específicamente, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, llevó a cabo las siguientes actividades:

JORNADA DE CAPACITACIÓN: 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

25 de noviembre de 2023: Difusión de infografía "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género".

29 de noviembre de 2023: Plática dirigida a estudiantes de la Universidad Vizcaya de las Américas sobre "Los Derechos Político-Electorales de las Mujeres: Una Mirada desde los Derechos Humanos".

30 de noviembre de 2023: Plática dirigida a estudiantes de la Universidad Interamericana para el Desarrollo sobre "Los Derechos Político-Electorales de las Mujeres: Una Mirada desde los Derechos Humanos".

04 de diciembre de 2023: Firma de Convenio de Colaboración entre el Tribunal Electoral de Quinta-

na Roo y la Universidad Modelo Campus Chetumal.

05 de diciembre de 2023: Plática dirigida a estudiantes de la Universidad Autónoma de Quintana Roo sobre "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género como un obstáculo para la igualdad".

Plática dirigida a estudiantes de la Universidad Aztlan Campus Chetumal sobre "Los Derechos Político-Electorales de las Mujeres: Una Mirada desde los Derechos Humanos".

12 de diciembre de 2023: Firma de Convenio de Colaboración entre el Tribunal Electoral de Quintana Roo y el Instituto Quintanarroense de la Mujer.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

2023

3 Informe de Actividades

2024

Constancias emitidas

A finales del tercer trimestre de 2023, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, avanzó hacia la modernización del almacenamiento de la información generada en las actividades de capacitación, con el objetivo de elaborar y emitir constancias digitales de manera rápida y accesible. Por lo que, de noviembre a la fecha, se han emitido un total de 1,453 constancias, las cuales pueden ser consultadas y descargadas por las personas participantes ingresando a la página oficial del Tribunal (www.teqroo.org.mx) a través del apartado denominado "Descarga tu constancia" o directamente en www.teqroo.org.mx/np9/Constancias.php



INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN

En cuanto a las actividades de investigación y difusión en materia electoral, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, a través de la Unidad de Capacitación e Investigación, promueve acciones a favor de la cultura democrática, así como del respeto a los derechos humanos de los grupos de atención prioritaria dentro del ámbito político electoral. Parte fundamental de las actividades de investigación consiste en proporcionar información que permita la comprensión de la normatividad electoral y, en general, crear productos que permitan difundir información de la cultura cívico política, paridad de género y valores democráticos.

En este período, se elaboraron los contenidos temáticos de los materiales visuales utilizados en las actividades de capacitación y la actualización de materiales de difusión. También se diseñaron dos instrumentos de recolección de datos en línea (encuestas), las sugerencias

editoriales con la reseña correspondiente y se gestionó la elaboración de artículos académicos, de opinión o de reflexión en materia electoral fomentando la participación de académicos externos para ser incluidos en el Órgano Oficial de Difusión del Tribunal, Revista TEQROO.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

Encuestas

Conocer la percepción que tienen las personas en materia político electoral para el ejercicio de sus derechos, es imperante para el Tribunal Electoral de Quintana Roo; por ello, en el último trimestre de 2023 se elaboraron dos instrumentos para recolectar datos cuantitativos y cualitativos, denominados "Encuesta sobre Democracia y Derechos Político-Electorales en Quintana Roo" y "Encuesta sobre Participación Política de las Mujeres", las cuales fueron difundidas en las actividades de capacitación.

El período de recolección de datos inició a través de una invitación para participar y a la fecha, la información se encuentra en procesamiento para la emisión de los resultados. Sin embargo, se informa que, para este primer ejercicio de aproximación, participaron 273 personas (160 mujeres, 110 hombres, 1 persona se identificó como no binaria y 2 prefirieron no responder).

Actualización de contenidos

A través del área de investigación, se elaboraron y desarrollaron 5 contenidos temáticos: "Los Derechos Político-Electorales de las Mujeres: Una Mirada desde los Derechos Humanos", "Justicia Electoral Inclusiva: Fortaleciendo nuestra Democracia", "Preven-

ción de Delitos Electorales", "Democracia, Derechos Humanos y Juventudes" y "La Participación Política de las Mujeres: Derecho Humanos y Democracia", diversificando y actualizando los materiales visuales empleados en las actividades de capacitación.

Colaboración en la integración de la Revista TEQROO

La Unidad de Capacitación e Investigación, participa en la integración de los contenidos de la Revista TEQROO, específicamente en los apartados

que corresponden a: "artículos académicos, de opinión o reflexión", "semblanza" y "sugerencia editorial", de ésta última se elabora una reseña breve.

Artículos

Como parte de las atribuciones medulares del Tribunal Electoral de Quintana Roo, la Unidad promueve y fomenta la participación del personal jurídico de este Órgano Jurisdiccional y de personas externas que deseen colaborar con un artículo académico, de opinión o reflexión. Con el interés de impulsar las colaboraciones externas, en el primer trimestre del presente año, se diseñó la "Invitación a escribir un artículo para la Revista TEQROO", misma que contiene de manera sen-

cilla la estructura que deben tener los artículos, las preguntas frecuentes, así como los avisos de privacidad.

Es importante señalar que, la invitación se difunde al inicio de las actividades masivas de capacitación y a través de nuestra página oficial del Tribunal (www.teqroo.org.mx) o directamente en www.teqroo.org.mx/np9/Invitacion/InvitacionArticuloTEQROO.pdf

Reseñas bibliográficas

Para la elaboración de las reseñas bibliográficas, se toma en consideración las fechas conmemorativas establecidas por la Organización de las Naciones Unidas, seleccionándose aquellas que tienen un vínculo con la materia político electoral.

En el cuarto cuatrimestre del año inmediato anterior, con base a tres fechas relevantes dentro del período de edición de la Revista TEQROO, “Día de Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer”, “Día Internacional de las Personas con Discapacidad” y “Día de los Derechos

Humanos”, se promovió la difusión del documento titulado “Acceso de las Personas con Discapacidad a la Justicia Electoral con Perspectiva de Género” publicado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para 2024, se promovieron las publicaciones: “El Progreso en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de Género 2023” y el “Diagnóstico para la Evaluación Periódica para Generar Condiciones de Accesibilidad a las Personas con Discapacidad”.

Difusión

Existen diferentes modelos de difusión de la información. Sin embargo, en este Órgano Jurisdiccional, se realiza principalmente a través de medios digitales como son las cuentas de redes sociales oficiales de Facebook, X (antes Twitter), Instagram, página de internet, entre otros; y a través de materiales impresos (trípticos) entregados durante las actividades de capacitación.

Materiales de difusión

Esta modalidad se caracteriza por difundir información al público en general sobre diversos temas en materia político electoral, de manera ágil y rápida. Es así, como el Tribunal Electoral de Quintana Roo, elaboró trípticos e infografías institucionales, mismos que fueron proporcionados a las personas participantes en las actividades de capacitación externa, en modalidad presencial y de igual forma, se difundieron a través de las redes sociales, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía información específica sobre las atribuciones y competencias de este Órgano Jurisdiccional.



2023

3 Informe de Actividades

2024



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

CUMPLIMIENTO

Cada año, el Tribunal Electoral de Quintana Roo como sujeto obligado, da puntual cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de la información que, por sus facultades, atribuciones y competencia general, da tratamiento y tiene bajo su resguardo.

Garantizar los principios y deberes señalados en las leyes, normas y lineamientos que regulan el derecho de las personas de conocer el quehacer dentro del Tribunal, es y será siempre un compromiso primordial, por lo que es un objetivo diario el incrementar la cultura de transparencia proactiva y la protección de los datos personales, para todos los que integramos este Órgano Jurisdiccional.

En concordancia con lo antes dicho, me congratula informar que, en diciembre de 2023, la Titular de la Unidad de Transparencia de este Tribunal, la Lcda. Ilse Berenice Cossío Lugo, recibió la certificación en el Estándar de Competencia Laboral “Facilitación de la Información en Poder del Sujeto Obligado”, misma que se encuentra prevista en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, lo cual, reafirma el compromiso que se tiene dentro de este Órgano Jurisdiccional.

De igual forma, me enorgullece mencionar que, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, obtuvo como Sujeto Obligado, el reconocimiento de “Buenas Prácticas de Transparencia”, alcanzando por primera vez la calificación

del 100% en el Índice Global de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia correspondiente al año 2023.

Es así que, durante este período, se dio puntual cumplimiento a la publicación de las obligaciones comunes



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

y específicas que nos competen, según lo establecido en el artículo 91 y 97 fracción II de la citada Ley de Transparencia, las cuales hacen un total de 41 fracciones comunes y 4 específicas, mismas que, fueron publicadas



en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia para su consulta, así como en el portal de internet oficial del Tribunal.



ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES

En cuanto a la facilitación que brindó la Unidad de Transparencia para el ejercicio de acceso a la información en manos de este Tribunal, se informa que en este período, el Tribunal Electoral recibió y dio puntual atención a un total de 43 solicitudes de información pública y una solicitud de Datos Personales.

El universo de solicitudes se distribuyó de la siguiente manera en cuanto al tipo de solicitantes:



CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En relación a la prioridad de llevar a cabo acciones dentro del Tribunal, encaminadas al compromiso de

su personal acerca de mantenerse en una continua capacitación en materia de transparencia y protección de

datos personales, así como la proactividad en el acceso libre de la información, la Unidad de Transparencia de acuerdo a sus atribuciones conferidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en este período, se realizaron labores de capacitación al personal de las diferentes áreas, participando en un total de 3 cursos, 4 talleres, 3 conferencias, 4 mesas de trabajo, así como la firma de un convenio de colaboración entre el Tribunal Electoral

de Quintana Roo y el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Es importante mencionar que, durante los meses de abril a junio de 2024, la titular de la Unidad de transparencia así como 4 integrantes de las diferentes áreas, cursaron el Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, realizado por el Órgano Garante en Materia de Transparencia.



Informes

Una de las responsabilidades de la Unidad de Transparencia, es la de rendir ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo como Órgano Garante, los informes que nos señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, mismos que han sido otorgados con puntualidad.

Por lo que, durante el período del presente informe, se entregaron a ese Órgano Garante los siguientes:

- 12 informes mensuales de solicitudes de información pública.

- 12 informes mensuales de solicitudes de derechos ARCO.
- 1 informe anual de solicitudes de información pública 2023.
- 1 informe anual de solicitudes de derechos ARCO 2023.
- 1 informe de solicitudes de información pública período julio 2023 a junio 2024.
- 1 informe de solicitudes de derechos ARCO período julio 2023 a junio 2024.
- 2 informes semestrales de capacitación a la Unidad y Comité de Transparencia.

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

ARCHIVO INSTITUCIONAL

En materia archivística, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, ha dado continuidad a las actividades encaminadas para promover el uso de métodos y técnicas archivísticas para el desarrollo de sistemas de archivos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo de este Órgano Jurisdiccional, refrendando el compromiso de cumplir a cabalidad lo que la normativa en este rubro señala.

Es por lo anterior, que en cumplimiento a las atribuciones conferidas durante el periodo de noviembre de 2023 a julio del presente año, se realizaron diversas acciones de capacitación y aseso-

ramiento al personal de este Órgano Jurisdiccional, las cuales tuvieron como fin establecer los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión del Tribunal como Sujeto Obligado.

En esta labor, se gestionó ante el Archivo General del Estado, diversas capacitaciones para el personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, el cual derivó en la realización de 3 cursos: Deberes y Obligaciones en Materia de Archivos, Metodología para la Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Metodología para la Elaboración del Catálogo de Clasificación Archivística.



2023

3 Informe de Actividades

2024



Asimismo, se obtuvo el debido asesoramiento por parte del Archivo General del Estado, para dar seguimiento a la actualización y aprobación de los instrumentos archivísticos que en materia de archivos es competencia de este Tribunal.

Es importante, promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos, así como el coordinar las áreas operativas del sistema institucional de archivos, es por ello que, en búsqueda de la obtención de los conocimientos y debida preparación, durante el período que se informa, el Área de Archivo realizó un total de 4 cursos en gestión documental, cuadro general de clasificación archivística, entre otros y participó en 2 sesiones de tra-

bajo en las cuales se diagnosticó el cumplimiento normativo y se instaló el Sistema Local de Archivos del Estado.

La capacitación en el Área de Archivo General, es constante, por lo que se concluyó el Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, impartido por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y actualmente, se cursa el Diplomado en Gestión Documental y Archivo, impartido por el Instituto Judicial del Estado de Jalisco.

De igual manera, se realizaron por esta área coordinadora de archivos, 6 visitas a las diferentes áreas productoras de información, con el objetivo de verifi-

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi – Magistrado Presidente

2023

3 Informe de Actividades

2024

car la relación de sus archivos físicos y digitales, para confirmar que se encuentren debidamente organizados, y cumplan como lo que establece la normativa.

El Área de Archivo, trabajó de manera conjunta con las diversas áreas del Tribunal, en la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental, mis-

mas que servirán para establecer los plazos de vencimientos de las series en el Catálogo de Clasificación Archivística, el cual a la fecha se encuentra en proyecto para su análisis y próxima aprobación por parte de los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de este Órgano Jurisdiccional.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

Informes del Área de Archivo

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 23 y 25 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, durante los primeros 30 días de la presente anualidad, el Área de Archivos rindió el Informe Anual de Actividades del Archivo General del Tribunal Electoral de Quintana Roo 2023, así como el Programa Anual

de Actividades 2024, en los cuales, se plasmó lo ejecutado durante 2023 y se programaron las acciones a realizar durante el ejercicio 2024, que servirán para cumplir lo que establece la norma, por ello, es importante precisar que estas dos actividades están publicadas en la página oficial de este Órgano Jurisdiccional.

Grupo Interdisciplinario

El Grupo Interdisciplinario realizó 6 reuniones de trabajo, mismas que contempla 4 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, en ellas se tomaron acuerdos que tienen por objetivo coadyuvar en la debida integración, conservación y destino final de los archivos que genera este Tribunal. Se trabajó en conjunto para la realización del Cuadro de Clasificación Archivística, mismo que fue aprobado por el Grupo Interdisciplinario

en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de junio del presente año.

Con todas estas acciones y actividades se busca consolidar un auténtico Sistema Archivístico dentro del Tribunal, que permita tener el correcto orden y salvaguardar toda la documentación generada en el quehacer de este Órgano Jurisdiccional.



2023

3 Informe de Actividades

2024



DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

La Defensoría Pública Electoral para la Protección de los Derechos Político Electorales del Estado de Quintana Roo del Tribunal Electoral, fue creada para proporcionar, de manera gratuita, servicios de asesoría y defensa jurídica de los derechos político-electORALES de la ciudadanía quintanarroense, cuyo compromiso es garantizar los derechos de las personas a votar, ser candidatas a cargos políticos sin discriminación ni violencia, así como el derecho a la libre asociación política, a participar como observadores y observadoras en las elecciones y a asegurar los derechos relacionados con los procesos de participación ciudadana previstos en la ley.

Por su parte, el servicio de asesoría jurídica consiste, en proporcionar orientación legal sobre temas políti-

co-electorales, incluyendo la presentación de demandas y quejas por posibles violaciones a los derechos político-electORALES; y el servicio de defensa jurídica implica la representación legal de la ciudadanía en casos de violación de sus derechos político-electORALES, garantizando que estos derechos sean respetados y defendidos en todas las instancias pertinentes.

Es importante mencionar que, durante el Proceso Electoral 2024, la Defensoría Pública Electoral, ha registrado un aumento en la vulneración a los derechos político electORALES, brindando atención a personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, como lo son las mujeres en casos de violencia política de género, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

DEFENSA JURÍDICA

En el período que se informa, la Defensoría Pública Electoral, asesoró a un total de 27 personas, brindando el servicio de representación legal a 11 personas. Resaltando que, del total de las personas atendidas, 11 de ellas pertenecen a los grupos en situación de vulnerabilidad como a continuación se detalla: 6 personas con discapacidad, 4 personas adultas mayores y 1 mujer en caso de paridad y violencia política de género.

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



Ahora bien, la Defensoría Pública Electoral, aperturó 5 expedientes de Asesoría Jurídica y 22 de Defensa Legal; recibió 24 escritos de solicitud de servicios por parte de las personas interesadas; realizó 26 dictámenes de procedencia y 1 de improcedencia, mismos que se ratificaron a través de 27 acuerdos de aprobación de dictamen por parte de la persona titular de la Defensoría Pública Electoral; asimismo se elaboraron

22 acuerdos de turno de expedientes de defensa, 22 acuerdos de inicio de expediente y 22 escritos de demanda; también efectuó 11 acuerdos de notificación de sentencias del Tribunal Electoral de Quintana Roo; aperturó 5 cuadernos accesorios, 11 actas circunstanciadas de hechos, 27 acuerdos de informe de conclusión y archivo y 27 acuerdos de archivo de expediente.



CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

La Defensoría Pública Electoral, está dedicada a la promoción y capacitación respecto a los derechos políticos-electorales de la ciudadanía, su objetivo principal es asegurar que la ciudadanía quintanarroense tenga conocimiento de sus derechos políticos-electorales y pueda ejercerlos plenamente, lo cual es fundamental para el fortalecimiento de la democracia.

Por ello, la Defensoría Pública Electoral, trabaja arduamente para informar al público sobre los servicios gratuitos que ofrece y además de ello, organiza diversas actividades educativas para fomentar el conocimiento y la conciencia sobre los derechos electorales. Entre estas actividades se incluyen:

Pláticas

La Defensoría Pública Electoral, lleva a cabo sesiones informativas y educativas dirigidas a diferentes grupos de la sociedad, incluyendo personas jóvenes, mujeres, comunidades indígenas y otros sectores en situación de vulnerabilidad. Estas pláticas buscan explicar de manera clara y accesible los derechos y obligaciones de la ciudadanía en materia político electoral.

Material Informativo

La Defensoría Pública Electoral, distribuye folletos, que explican los derechos político electorales y los procedimientos para ejercerlos, así como los servicios que brinda.



Ahora bien, dentro de los objetivos principales de las actividades mencionadas con anterioridad, se encuentran la sensibilización, el empoderamiento y el fortalecimiento democrático; las cuales consisten en crear conciencia entre la ciudadanía sobre la importancia de participar activamente en los procesos electorales y de conocer sus derechos y responsabilidades en materia político electoral, equipar a la ciudadanía con la información y las herramientas necesarias para que puedan defender sus derechos y participen de manera informada y efectiva en la vida política del Estado de Quintana

Roo y la contribución al desarrollo de una cultura de legalidad y participación democrática, fomentando el respeto y la defensa de los derechos político electorales.

Porello, la labor de la Defensoría Pública Electoral, no solo se centra en la defensa legal, sino también en la educación y la sensibilización democrática, elementos clave para una ciudadanía informada y activa en el ejercicio de sus derechos político electorales y de participación ciudadana.

OTRAS ACTIVIDADES

El 16 de febrero, la Defensoría Pública Electoral, llevó a cabo la reunión de trabajo a través de la plataforma Teams, para la organización del Tercer Encuentro de Defensorías Electorales, organizada por la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El 04 de marzo de 2024, la Defensoría Pública Electoral, asistió a la Audiencia de Alegatos ante el Tribunal Electoral de Quintana Roo, en representación del ciudadano Berzaín Rodrigo Vázquez Coutiño, derivado del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense JDC/018/2024, que se presentó en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

La Defensoría Pública Electoral, dió asistencia a la garantía de audiencia a favor del ciudadano Berzaín Rodrigo Vázquez Coutiño, en el expediente DPE/DEF/02/2024,

en representación de dicho ciudadano, llevada a cabo en las instalaciones del Instituto Electoral de Quintana Roo. En fechas 14, 16, 18 y 21 de marzo de la presente anualidad.



2023

3 Informe de Actividades

2024

El 26 de marzo, la Defensoría Pública Electoral, llevó a cabo la reunión de trabajo con la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, relacionada con la difusión de los servicios de la Defensoría Pública Electoral, para la protección de los derechos político electorales en el propio Instituto, así como en los Consejos Electorales Distritales y Municipales.

El 05 y 06 de abril del año en curso, el Titular de la Defensoría Pública Electoral y la Defensora Pú-

blica Electoral, participaron en la Jornada por la Defensa de los Derechos Político Electorales, organizado por la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Defensoría Pública Electoral, colocó carteles, en el Instituto Electoral de Quintana Roo, en los Consejos Electorales Distritales, Municipales y en diversas Instituciones, para la difusión de los servicios que brinda.



El 28 de agosto del año en curso, la Defensoría Pública Electoral, asistió a la Jornada "Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos", organizado por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, en coordinación con el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y la Universidad Autónoma de Quintana Roo.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

CARAVANAS DE JUSTICIA PARA EL BIENESTAR

El 01 de julio de 2024, El Tribunal Electoral de Quintana Roo y la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, firmaron un Convenio General de Colaboración con la finalidad de conjuntar esfuerzos y recursos disponibles para colaborar conjuntamente en la realización de las Caravanas de Justicia para el Bienestar.

Para que, a partir de dicho instrumento jurídico, el Tribunal se incorporara a las Caravanas de Justicia para el Bienestar, para participar en la impartición de asesorías jurídicas gratuitas en la materia y ámbito de las respectivas competencias, acercando los servicios de la Defensoría Pública Electoral a las personas de los 11 municipios

de Quintana Roo, principalmente a quienes se encuentran en las zonas de mayor rezago y marginación social, con el objeto principal de brindar información sobre los servicios que ofrece de manera gratuita, en específico, servicios de asesoría y defensa jurídica de los derechos político electorales de la ciudadanía quintanarroense.

Hasta el momento la Defensoría Pública Electoral, a lo grado llegar a 3 municipios de Quintana Roo; Puerto Morelos, Bacalar y José María Morelos, acercando los servicios de asesoría y defensa jurídica de los derechos político electorales a la ciudadanía quintanarroense.



CURSOS, CONFERENCIAS Y DIPLOMADOS

En el período que se informa, que el personal de la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo, ha participado en diversos cursos, conferencias y diplomados, con el ob-

jetivo de fortalecer sus conocimientos y mejorar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía. Algunas de las capacitaciones destacadas incluyen: Cursos sobre Violencia Política Contra las Mujeres

por Razón de Género en Medios de Comunicación y Redes Sociales, enfocado en identificar, prevenir y combatir la violencia política de género que se manifiesta a través de medios de comunicación y redes sociales, cuyo objetivo es garantizar un entorno seguro y justo para las mujeres que participan en la política.

Curso de Delitos Electorales y sus Mecanismos de Denuncia: el cual proporciona al personal los conocimientos necesarios para identificar los delitos electorales, como la compra de votos, el uso indebido de recursos públicos, y otras prácticas ilícitas que pueden afectar la integridad del proceso electoral.

Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental: cuyo objetivo es capacitar al personal en temas cruciales para la gestión pública y la rendición de cuentas. Se enfoca en la transparencia y el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la correcta gestión documental, pues estas áreas son fundamentales para asegurar que las actividades de la Defensoría Pública Electoral, se realicen de manera abierta y responsable.

Es por ello que, la importancia de la capacitación del personal de la Defensoría Pública Electoral brinda un impacto favorable al servicio a la ciudadanía, ya que permite mejorar la calidad de los servicios brindados en razón de que, al tener una mejor capacitación se mantienen al día con las últimas normativas, criterios y mejores prácticas en el ámbito electoral y de derechos humanos.

Por ende, el personal de la Defensoría Pública Electoral, puede brindar asesoría más precisa y efectiva, respondiendo adecuadamente a las necesidades de la ciudadanía, asegurando que la ciudadanía quintanarroense pueda ejercer sus derechos político electoral de manera plena y efectiva, contando con un apoyo sólido y bien informado.

En conclusión, la formación continua del personal de la Defensoría Pública Electoral, no solo enriquece sus habilidades y conocimientos, sino que también se traduce en un servicio más robusto y eficiente para las y los ciudadanos, fortaleciendo así la democracia y la justicia electoral en Quintana Roo.



2023

3 Informe de Actividades

2024



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

El Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo, al ser un órgano dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones, adscrito administrativamente al pleno de este Tribunal Electoral, es el encargado de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del mismo, por ello, es de vital importancia para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales planteados, ya que se encarga de revisar el uso, registro y aplicación de los ingresos, egresos, fondos y demás recursos, evaluar los programas considerados en los presupuestos de egresos, intervenir en los procesos de entrega recepción, evaluar la evolución patrimonial, fortalecer y vigilar el funcionamiento del control interno y las políticas de integridad en el servicio público, así como la preventión, corrección, investigación y calificación de los actos y omisiones de los servidores públicos que pudieran constituir responsabilidades administrativas, derivado de ello, de manera trimestral emite informes sobre sus acciones relevantes, así como anualmente remite al pleno de este Tribunal, un informe detallado de cada una de las acciones implementadas, así como actividades realizadas, de lo anterior, cumpliendo con los principios y obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, se encuentran debidamente publicados y de acceso general en el micrositio del Órgano Interno de Control, que se encuentra en la página oficial de este Tribunal.

Con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de evaluación de grado del cumplimiento de las actividades, objetivos y metas que conforman el presupuesto de egresos y avances de la gestión financiera, el Órgano Interno de Control, recepcionó un total de 36 informes correspondientes a las unidades administrativas del Tribunal Electoral de Quintana Roo, así como un total de 174 informes individuales que corresponden a cada ser-

vidor público que labora en esta Institución, cifras que corresponden al último trimestre del año 2023, así como al primer y segundo trimestre del año 2024, mismos que analizó, cotejando los datos con la información de gestión contenida en los estados financieros de esta Institución.

Es oportuno precisar que, en dicho período no se ha solicitado información justificatoria o aclaratoria, lo que se traduce en que este Tribunal Electoral sostiene un 100% de cumplimiento de sus obligaciones en estos rubros.

Con el objetivo de que el Tribunal Electoral de Quintana Roo, realice un correcto ejercicio del gasto, así como que sus operaciones presupuestales se hagan en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables, el Órgano Interno de Control, llevó a cabo el análisis y revisión de la Cuenta Pública de los meses de julio del año 2023 a junio del año 2024, sin que en dicho período, se haya solicitado información justificatoria, aclaratoria u observaciones, lo que se traduce en que este Tribunal Electoral sostiene un 100% de cumplimiento de sus obligaciones en este rubro.



PARTICIPACIÓN EN REUNIONES INTERINSTITUCIONALES DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre los entes públicos del Estado de Quintana Roo, para el funcionamiento del dicho sistema, con la finalidad de instituir principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos generados por el Sistema Nacional Anticorrupción, en materia de prevención,

detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos; en esa tesitura, el Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo, asistió a las Sesiones Plenarias de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación, en los meses de noviembre del año 2023, abril y julio del año 2024.



ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN

El Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo, tiene la facultad de intervenir en los actos de entrega recepción de los servidores públicos de esta Institución, por lo cual se informa que, participó en los procesos de entrega recepción de los puestos denominados Defensor Público Electoral, Secretaría Auxiliar de Estudio y Cuenta y Titular de la Defensoría Pública Electoral para la Protección de los Derechos Públicos Electorales del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en los meses de noviembre del año 2023, febrero y mayo del año 2024, respectivamente.



TEQROO

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi - Magistrado Presidente

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Todos los servidores públicos, están obligados a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, por mandato constitucional de nuestra carta magna, así como también conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es por ello, que el Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo, cuenta con el compromiso de inscribir y mantener actualizada la información correspondiente al Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses, y Constancia de la Presentación de la Declaración Fiscal, de todo el personal de la Institución, por tal motivo, en el mes de mayo, se recepcionaron un total de 58 declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses mediante el Sistema s1, de la plataforma digital nacional, mismas que corresponden a la totalidad de la plantilla laboral de este Tribunal Electoral, con ello, se obtuvo el 100% de cumplimiento del personal en dicha obligación.



APRECIABLES QUINTANARROENSES:

Con más de dos décadas de historia, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, ha resuelto con total autonomía, numerosos conflictos en el ámbito político de nuestro Estado. Este trabajo ha abierto grandes oportunidades en nuestra democracia, ayudando a construir una sociedad más inclusiva y participativa.

A lo largo de este tiempo, hemos estado al lado de la ciudadanía, adaptándonos y evolucionando para definir lo que realmente significa la justicia electoral. Hemos trabajado arduamente para fortalecer nuestro sistema electoral, este proceso ha sido gradual, pero hemos ido más allá de solo garantizar elecciones justas; hemos ampliado la protección de los derechos políticos de todos, especialmente de los grupos de atención prioritaria, y asegurando no solo su derecho a votar, sino también a ser elegidos y participar activamente en la vida política.

Los avances que hemos logrado son sólidos y evidentes, y hoy podemos afirmar que el acceso a la justicia electoral es una realidad. En esta transformación, nuestra clave ha sido aplicar una justicia imparcial y transparente, siempre en sintonía con la confianza que nos brinda la ciudadanía.

La defensa de los derechos políticos de todos los quintanarroenses se refleja en la efectividad de nuestras resoluciones, que se han emitido sin influencias externas y con pleno respeto a la ley.

Gracias al trabajo que realiza el Tribunal Electro-



ral, se ha elevado la dignidad de quienes exigen que se respeten sus derechos políticos-electorales.

Me siento orgulloso de liderar un Órgano que imparte justicia de manera abierta y rápida. Seguiremos demostrando nuestro compromiso con la democracia y la justicia electoral, y pueden tener la certeza de que les brindaremos seguridad jurídica.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento a mis compañeras de Pleno, así como a todas, todos y todos los servidores electorales que conforman la Gran Familia TEQROO; mujeres y hombres que, con su entrega incondicional, su dedicación y profesionalismo son fundamentales para lograr la justicia que la sociedad de Quintana Roo merece.

Finalmente, reafirmo nuestro compromiso de ser aliados en la defensa de sus derechos, puesto que garantizando una justicia abierta, fortaleceremos la confianza ciudadana y consolidaremos nuestra democracia.

SERGIO AVILÉS DEMENEGHI

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo

